



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-159-2017
28-11-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2017 de la Auditoría Interna, con el fin de determinar los aumentos y/o disminuciones en las cuentas contables registradas en el estado financiero no auditado del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE) durante el 2016 con respecto a su similar del 2015, mediante el método de análisis horizontal. Asimismo, verificar si la información contenida cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y de más normativa financiera y contable adoptada; analizando la conformación y presentación de los Estados Financieros y las notas de información y revelación que los acompaña. Finalmente, evidenciar los riesgos que atentan contra la estabilidad y sostenibilidad financiera del fondo, por medio de los criterios actuariales.

El análisis horizontal permite dictaminar que el pago del plan de beneficio, se ha venido cumpliendo con la utilización de los intereses del principal de los títulos valores invertidos, dado el crecimiento que ha tenido tal obligación y siendo que las fuentes de financiamiento han sido insuficientes, esto último de acuerdo a lo que señala el Informe de Gestión Anual 2015.

El comportamiento del activo total al 31 de diciembre 2016, con respecto al 31 de diciembre 2015, registró un incremento por el orden de los ₡7.248.381 miles de colones, equivalente al 3.83%; producto del activo corriente que creció en ₡2.988 millones de colones, equivalente al 10.38% y el activo no corriente por la suma de ₡4.259.615 miles de colones, equivalente al 2.65%.

El pasivo total tuvo un incremento por el orden de ₡12.358.639 miles de colones, equivalente al 7.39%; contribuyó a este comportamiento el pasivo corriente que decreció en ₡1.610.418 miles de colones (66.38%); mientras que el pasivo no corriente aumentó en ₡13.969.057 miles de colones (8.47%).

El pasivo y patrimonio total aumentó en ₡7.248.381 miles de colones (3.83%) –equivalente a un 4.71% menos al compararlo con el periodo que concluyó al 31 de diciembre 2015-2014, que tuvo un crecimiento de un 8.54%-.

Los ingresos ordinarios crecieron en ₡1.303.508 miles de colones, equivalente al 8.83%, por su parte, los gastos ordinarios, aumentaron en ₡102.235 miles de colones, equivalente al 6.09%. El monto del aporte patronal en el período que finalizó al 31 de diciembre 2016 disminuyó en ₡594.28¹ miles de colones (3.72%) en comparación con su similar del 2015; ese comportamiento fue producto del cambio en el proceso operativo en el pago que realizó el Seguro de Salud. La cuenta "Utilidad (Pérdida) del Ejercicio" creció en ₡1.201.274 miles de colones, equivalente al 9.18%, remanente que se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

¹ Cuadro 11 del Informe de Gestión Anual FRE 2016



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El crecimiento de los ingresos y los gastos en términos reales, se calculó porcentualmente, donde los ingresos reflejaron una disminución menor a los gastos correspondiente al 2.31%, **llamando la atención que la evolución de los gastos es tres veces mayor al incremento de los ingresos, donde presentaron un crecimiento del 11.53%.**

En el cálculo de las razones financieras, la rotación del activo corriente, señala que el índice del 2016 decreció en 0.99 veces, significó que el activo corriente fue convertido a ingresos de una manera menor al 2015; como se observó en el análisis horizontal, el activo corriente aumentó en ₡2.988.766 miles de colones (10.38%), lo que justifica la rotación presentada de este activo.

Se evidenció en el estado financiero no auditado, que el cálculo del índice de solvencia circulante (corriente) fue de 11.87 veces (2015) y 38.97 veces (2016), y de liquidez en 10.87 veces en el 2015 y en 34.97 veces en el 2016, resultados mayores, dado que en el importe de la fórmula, el monto del Pasivo Corriente no considera el "Pago Plan de Beneficios Corto Plazo", incumpléndose con la regla práctica que las razones de solvencia se ubican entre 1 a 2 veces.

Es decir, si se calculan los índices de la razón de solvencia, utilizando el monto de pasivo corriente del 2015 y 2016, por el orden de los ₡20.469.807 y ₡21.031.279 miles de colones, respectivamente; el índice de solvencia circulante, sería de 1.41 y 1.51 veces; y el de liquidez de 1.29 y 1.36 veces; siendo así se cumple con la regla práctica entre 1 a 2 veces, para medir la situación financiera del fondo.

El índice de endeudamiento en el 2016 decreció en 171.08%, situándose en 15.39 veces menos que en el 2015, la variación indica que se disminuyó la proporción de las cuentas de provisión, aumentando la participación del capital propio; esto puede afectar la rentabilidad por el apalancamiento financiero reservado para pago de corto y largo plazo.

En cuanto al Margen Neto de Utilidad en el 2015 resultó en un 42.55% y en el 2016 en 45.41%, siendo que este último año, hubo un efecto favorable debido al aumento de los ingresos con respecto a los gastos, provocando una incrementó de las utilidades del 2016; influyó en ese comportamiento las cuentas: "Gasto por negociación de los instrumentos financieros en valores de emisores nacionales" que creció en ₡13.403 miles de colones, correspondiente al 1.31%, misma que registra las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones en títulos valores; y "Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones" que disminuyó en ₡63.681 miles de colones, equivalente al 12.45%, que obedece a las variaciones en el costo de cada unidad de referencia (títulos Ministerio de Hacienda y Banco Nacional de Costa Rica).

El Rendimiento sobre la Inversión (Activos Totales), en el 2016 fue de un 3.83% y en el 2015 equivalente al 6.91%, esa razón financiera muestra el manejo a nivel operativo que tuvo el fondo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto a las notas explicativas, se evidenció que deben ser revisadas y ajustadas conforme demanda las normas contables. Asimismo, que en el informe de gestión elaborado por el Área de Beneficio por Retiro, se incluya una nota, relacionada con los gastos que son registrados en el mes de enero y no propiamente en diciembre, debido a la operatividad de los mismos.

En los resultados de las Valuaciones Actuariales y estudios de reforma efectuados al Fondo de Retiro de Empleados por la Dirección Actuarial y Económica, permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del Fondo, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del 2031; esa alerta deja entrever de la necesidad de tomar acciones inmediatas, en aras de la afectación que puedan tener los ingresos y gastos reales, así como, la capitalización de los títulos valores del fondo.

En razón de lo anterior, se emiten cuatro recomendaciones que se resumen en:

1. Que la Dirección Ejecutiva FRAP en conjunto con el área de Beneficio por Retiro, establezcan un mecanismo permanente de análisis de alternativas financieras y operativas para el fondo, valorando las acciones o propuestas actuariales para evitar cualquier desfinanciamiento que pueda tener ese fondo. Así como, monitorear las variables que generan mayor sensibilidad en los resultados del modelo, como son: Tasa de revalorización de las pensiones (primer semestre 2016 fue 0.04%), la tasa de rendimiento de las inversiones (diciembre 2016 de 6.83%, equivalente al 2.83% más que la tasa actuarial que es de un 4%) y la tasa de crecimiento de la población (6.17%). El citado mecanismo debe responder a la forma de comunicación ante la Junta Administrativa FRAP.
2. Que se establezca un procedimiento de revisión y ajuste a las notas informativas de los estados financieros no auditados, valorando corregir los aspectos señalados en el apartado 4 de este informe.
3. Se valore en la razón de solvencia que el monto del pasivo corriente se considere el monto del pago correspondiente al plan del beneficio de corto plazo.
4. Valoren en el informe de gestión del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, una nota de información sobre los saldos de las cuentas de ingresos y gastos, cuyos importes no coinciden con los datos incluidos en el estado financiero no auditado del cierre de cada periodo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-159-2017
28-11-2017

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

AUDITORIA FINANCIERA INFORME SOBRE EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS DEL FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE) POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015

GERENCIA FINANCIERA: U.E. 9108
DIRECCIÓN EJECUTIVA FRAP: U.E. 1121

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó con fundamento en las competencias conferidas a la Auditoría Interna CCSS, en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno; y en atención al Plan Anual Operativo 2017 del Área de Servicios Financieros de este Órgano de Fiscalización.

OBJETIVO GENERAL

Verificar si la información contenida en los Estados Financieros No Auditados del Fondo de Retiro de Empleados (FRE) al 31 de diciembre 2016, con respecto al 2015, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y demás normativa financiera y contable adoptada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Analizar la razonabilidad de la conformación y presentación de los estados financieros no auditados y sus notas de información y revelación.
- 2- Valorar si la información financiera del Fondo de Retiro de Empleados (FRE), evidencia riesgos relacionados con su estabilidad y sostenibilidad financiera.

ALCANCE

El estudio se fundamentó en el análisis horizontal a las cuentas contables de los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE) al 31 diciembre de 2016, con respecto al 2015, el propósito es cuantificar y corroborar los efectos del aumento y decrecimiento de las cuentas de un periodo con respecto al otro.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El examen comprendió el análisis de los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados (FRE) correspondientes al 31 diciembre de 2016, con respecto a su similar del 2015, y de las políticas contables significativas, notas explicativas y de revelación, que se acompañan a ese documento; elaborado por la Subárea de Gestión Contable FRAP. Además, de documentos técnicos como la Valuación Actuarial del FRE al 30 de junio, 2016 -emitida en setiembre, 2016- e informe IR-720-2017 Gestión de Riesgos Financieros VaR Base Precios (Paramétrico) portafolio de inversiones (enero-diciembre 2016) y el número IR-768-2017 de agosto, 2017; ampliándose el periodo en aquellos casos que se consideró necesario.

Asimismo, se cumplió con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta auditoría se utilizaron las técnicas y procedimientos estipulados en la Norma AI-PC-PT-001 "Normalización de Papeles de Trabajo en la Auditoría Interna", en la cual se integran los modelos de formatos utilizados actualmente por este Órgano de Fiscalización y Control.

Como fuentes de información se utilizaron consultas directas por medio de oficios, entrevistas y correos electrónicos. Además, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Revisión de estados financieros no auditados elaborados por la Subárea de Gestión Contable FRAP.
- Revisión del Dictamen y Cartas de Gerencia de Auditoría Externa.
- Revisión del marco normativo que dispone las fuentes de financiamiento y norma la operatividad del FRE.
- Revisión de la Valuación Actuarial al 30 de junio, 2016.
- Análisis de informes números: IR-720-2017 (enero-diciembre 2016) e IR-768-2017 (agosto, 2017) denominados "Gestión de Riesgos Financieros VaR Base Precios (Paramétrico) portafolio de inversiones FRE", elaborados por el Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica.
- Consulta y solicitud de información a los siguientes funcionarios:
 - Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano, Jefe Área de Beneficio por Retiro
 - Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea Gestión Contable FRAP
 - Lic. Edwin Lizano Arguedas, funcionarios Área de Beneficio por Retiro

El análisis financiero contable se aplica principalmente a la evaluación histórica del FRE del período 2016-2015, elementos que se resumen en los estados financieros no auditados u otros reportes que reflejan los resultados obtenidos y la evolución de la posición financiera, por consiguiente es necesaria una comprensión clara de los conceptos y naturaleza del Balance General de Situación y del Estado de Productos y Gastos, así como conocer las actividades sustantivas y estratégicas del programa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Adicionalmente, se consideró el examen de los Auditores Independientes, Gutiérrez Marín & Asociados, sobre los estados financieros del Fondo de Retiro de Empleados CCSS al 31 de diciembre 2016 (con cifras correspondientes del 2015), emite una **“Opinión con énfasis en el asunto”** al dictamen, en lo que interesa se lee:

“En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, el estado de activo neto disponible para beneficios futuros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social al 31 de diciembre de 2016 y el cambio en los activos netos disponibles por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

Asimismo, llamamos la atención a lo indicado en la nota 7, sobre que se puede presentar un desfinanciamiento del fondo en el año 2021”.

La presente evaluación se fundamentó en el método de análisis horizontal, procedimiento que consiste en comparar los Estados Financieros homogéneos en dos o más períodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas de un período con respecto al otro.

Con la información contenida el estado financiero no auditado, se realizó un análisis sobre las razones financieras, las cuales constituyen índices que relacionan a dos partidas que deben poseer una relación lógica y comprensible, con el propósito de lograr la medición de un aspecto o área de la situación financiera del fondo. El uso de los índices financieros permite evaluar el éxito relativo del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, destacando los puntos fuertes y débiles en las áreas examinadas. Los resultados e interpretación de los índices, proporcionan una mejor comprensión de la posición financiera y desempeño del fondo en el tiempo.

Es importante indicar, que existen dos tipos de comparaciones de las razones financieras, referidos a la tendencia en el tiempo y a los promedios industriales. El análisis de tendencias en el tiempo, consiste en la comparación de los resultados de razones actuales con los valores de períodos anteriores y la segunda comparación se basa en los promedios industriales como puntos de referencia para la empresa, en el caso de la FRE no existe la comparación con la industria, por lo tanto, el análisis es referido en el tiempo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La preparación y presentación de los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables; recae en el Lic. Víctor Fernández Badilla, Director Ejecutivo FRAP y el Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea de Gestión Contable FRAP, responsabilidad compartida, dado que de manera conjunta firman los mismos.

Los estados financieros han sido preparados con base al artículo 3 del Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento.

Se adiciona a la normativa reglamentaria y técnica contable vigente; el cumplimiento de reglamentación elaborada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN); asimismo, la Ley General de Control Interno, las Normas de Control Interno del Sector Público, los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, circulares, directrices y demás normativa técnica y jurídica aplicable emitida para tal caso.

Esta responsabilidad incluye además: Diseñar, implementar y mantener una estructura de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias para proporcionar una seguridad razonable que la información financiera contenida en dichos estados, se produce de forma controlada de tal manera, que se minimice el riesgo de uso indebido de los recursos y se cumpla con el ordenamiento jurídico y la normativa técnica aplicables, entre otros aspectos.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, número 17.
- ✓ Ley General de Control Interno 8292 del 27 de agosto 2002, publicada en la Gaceta 169 del 4 de setiembre 2002.
- ✓ Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, publicado en la Gaceta 226 del 22 de noviembre 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo 2010).
- ✓ Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (actualizado al 28 de febrero del 2007).
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's)
- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público N° M-2-2006-CO-DFOE, aprobado mediante resolución número R-CO-64-2014 del 11 de agosto, 2014.
- ✓ Normas de Control Interno para el Sector Público. Contraloría General de la República N° 2-2009-CO-DFOE-Gaceta N°20 del 6 de febrero 2009.

DISPOSICIONES A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa

El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”

ANTECEDENTES

GENERALIDADES ACERCA DEL ÁREA DE BENEFICIO POR RETIRO

El Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo (FRAP) de los servidores de la Caja Costarricense de Seguro Social, se crea según el artículo 21 de la Ley Constitutiva CCSS número 17, el cual señala que todos los trabajadores al servicio de la Caja gozarán de un régimen especial de beneficios sociales que elaborará la Junta Directiva. Ese régimen especial de beneficios sociales, comprendió la formación del fondo de retiro, de ahorro y préstamos, un plan de seguros sociales y otros beneficios que pueda determinar la Junta Directiva de la Institución.

La organización del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo es atípica respecto al modelo organizacional de la Institución, por cuanto conforme al artículo 19 del Reglamento del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobado por la Junta Directiva en sesión número 7823 del 08 de enero 2004, la administración del FRAP estará a cargo de una Junta Administrativa, la cual tendrá a su servicio al Director Ejecutivo y al órgano administrativo correspondiente.

El funcionamiento de esta Unidad de trabajo se rige conforme a los lineamientos establecidos en la Sección V de la Ley Constitutiva de la Caja y el Título VI de la Ley de Protección al Trabajador.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Fondo de Retiro Empleados (FRE), es un beneficio definido y representa una reserva constituida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para cubrir la obligación generada por antigüedad de sus empleados al momento de hacer frente a la jubilación (vejez), o que incurran en los riesgos de invalidez y muerte. Su establecimiento se encuentra contemplado en el artículo 14 Inciso f de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Régimen de Protección Básica incluye los siguientes beneficios:

- a) Pensión complementaria en caso de Invalidez, Vejez o Muerte; beneficio para quién al retirarse del servicio activo de la institución se acoja al derecho de pensión en caso de invalidez o vejez. Asimismo, los derechohabientes del servidor que falleciere siendo empleado activo de la Institución o pensionado. Las condiciones y proporciones en que se otorgarán los beneficios en caso de muerte serán las mismas que establecen para este caso el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.
- b) Beneficio por separación de la Caja, es un beneficio de separación el trabajador que, por renuncia, mutuo consentimiento, advenimiento del plazo en los contratos a plazo fijo o despido con o sin responsabilidad patronal se separe de la Caja, sin derecho a pensión complementaria.

El FRAP a lo interno organiza su gestión en dos áreas funcionales, siendo una de éstas, el Fondo de Retiro de Empleados (FRE) que se encarga de la administración de los recursos financieros, con los que otorgará beneficios complementarios a los que ofrece el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, mediante un Régimen de Protección Básica de capitalización colectiva, solidario y financiado exclusivamente por la Caja como patrono, y un Régimen de Protección adicional, voluntario y financiado por los trabajadores; y el Fondo de Ahorro y Préstamo (FAP) con la administración de los ahorros de los trabajadores, los cuales invierte en el mercado financiero, capitaliza, promueve los créditos sobre ahorros y los de bien social, a los socios de este fondo y administra lo relacionado con el Fondo de Capital de Retiro Laboral; estos últimos no fueron objeto de revisión en la presente evaluación.

En lo que se refiere a la parte obligatoria el Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo (FRAP), se encuentra además del FRE y el FAP; por el Fondo de Retiro Laboral (FRELA) destinado a financiar un capital de retiro de los empleados de la institución; y el Fondo de Reserva Institucional de Préstamo (FRIP) que fue creado para realizar préstamos a los trabajadores y cubrir en caso necesario cualquier déficit actuarial del FRE. Para estos tres Fondos, la Caja cotiza un 3% sobre los salarios de los trabajadores: un 2% corresponde al FRE y el restante 1% es para los otros fondos (FRELA y FRIP).

El Fondo de Reserva Capital de Retiro Laboral, a partir del 2005 fue de 0.5% y por reforma aprobada por la Junta Directiva CCSS en el artículo 27° de la sesión número 8257 celebrada el 12 de junio del 2008 pasa al 0.8%; teniendo como fuente de apoyo financiero el Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP), a este último el aporte fue del 0.2%, ambos sobre el total de salarios ordinarios pagados a los trabajadores de la institución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 68° de la sesión 8516, celebrada el 7 de julio de 2011, acuerda aprobar la distribución del aporte del 1% del Fondo de Estabilidad Laboral, para el fortalecimiento de los beneficios del Capital de Retiro Laboral y Pensión Complementaria, en los siguientes términos:

1. *A partir del mes de julio 2011 y hasta junio 2015, el aporte del Fondo de Estabilidad Laboral se distribuirá de la siguiente forma:*
 - a. *Un 0.50 puntos porcentuales para fortalecer la reserva del Fondo de Estabilidad Laboral que garanticen la cancelación del beneficio hasta el 2015, según lo establecido en el Reglamento.*
 - b. *Un 0.40 puntos porcentuales para el Fondo de Capital de Retiro Laboral, con el fin de lograr el equilibrio y sostenibilidad actuarial hasta el 2030.*
 - c. *Un 0.10 puntos porcentuales para la Reserva Institucional para enfrentar eventuales desequilibrios en los restantes fondos que administra el Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo.*
2. *Dado que el beneficio del Fondo de Estabilidad Laboral finaliza en junio 2015, se dispone que la fuente de financiamiento que se libera (1% de los ingresos ordinarios) se traslade al fortalecimiento de los fondos administrados por el Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo, con el fin de mantener y fortalecer las reservas de los beneficios del Capital de Retiro Laboral y la Pensión Complementaria.*
3. *Que, a partir de junio 2015, el porcentaje anteriormente indicado (1%) se distribuirá de la siguiente manera: 0.40 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Capital de Retiro y 0.60 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Reserva Institucional del FRAP.*
4. *Rige a partir del 1° de julio 2011.*

El Fondo de Reserva Capital de Retiro Laboral, a partir de julio 2011 hasta junio 2015, pasa de 0.8% a 1.2%, mientras que el Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP), de 0.2% a 0.3% por reforma aprobada por la Junta Directiva CCSS en el artículo 68° de la sesión 8516, celebrada el 7 de julio de 2011.

A partir de junio del 2015, el porcentaje del Fondo de Estabilidad Laboral correspondiente al 1% se estaría distribuyendo de la siguiente manera: 0.40 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Capital de Retiro y 0.60 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Reserva Institucional del FRAP.

RESULTADOS

1. SOBRE EL ANALISIS HORIZONTAL AL BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN

En el anexo 1 de este informe, se evidencia el análisis horizontal al Balance General de Situación del Fondo de Retiro de Empleados CCSS al 31 de diciembre al 2016, con respecto al 2015, según el siguiente detalle:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUENTAS DE ACTIVO:

Con respecto al comportamiento del **ACTIVO TOTAL (anexo 1)**, se evidenció que en el 2016, con respecto al 2015, tuvo un incremento por el orden de los 7.248.381 miles de colones, equivalente al 3.83%; lo cual obedece al resultado de las variaciones del activo corriente y no corriente, según se detalla a continuación:

ACTIVO CORRIENTE:

El Activo Corriente creció en el 2016 con respecto 2015, por la suma de 2.988 millones de colones, equivalente al 10.38%, lo que contribuyó principalmente a ese comportamiento, obedece en las siguientes cuentas contables que lo componen:

	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				
Banco Colones	2,956,808	834,220	-2,122,588	-71.79%
Banco Dólares	54	2,384	2,330	4314.81%
INVERSIONES EN VALORES				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	23,424,115	27,682,951	4,258,836	18.18%
Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales	-3,290	-1,867	1,423	-43.25%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	42,176	-20,597	-62,773	-148.84%
PRODUCTOS Y CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS VALORES				
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro	0	78,975	78,975	100.00%
Impuesto sobre renta por cobrar	162,887	160,755	-2,132	-1.31%
Intereses por cobrar/Invers. Emisores Nacionales	2,017,927	2,041,572	23,645	1.17%
Cuentas por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)	192,195	0	-192,195	-100.00%
Cuentas por Cobrar Varias	0	0	0	0.00%
APORTES POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud)	0	0	0	0.00%
Gastos pagados por anticipado pensión complementaria	0	1,003,246	1,003,246	100.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	28,792,873	31,781,639	2,988,766	10.38%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2016-2015

Cuentas contables, que tuvieron un incremento importante en el Activo Corriente fueron:

- **BANCO DÓLARES:** Creció en 2.330 miles de colones (4314.81%) correspondiente a USD \$4.250.43. Las disponibilidades en dólares (2015) ascendieron a \$101.93 (T.C. ₡531.94 por dólar), y en el 2016 \$4.348.46 al tipo de cambio \$548.18 que obedece a la colonización del rendimiento de las inversiones, monto colonizado que ascendió a los 2.384 miles de colones al mes de diciembre 2016; no obstante, para enero 2017 ese importe descendió a 45 miles de colones, se incluye ese mes para analizar el comportamiento recurrente de esa cuenta contable.
- **INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES:** Aumentó en 4.258.836 miles de colones (18.18%), corresponde a la adquisición de inversiones en el 2016, principalmente de emisores privados Mutual Alajuela y Cartago, cuyas colocaciones fueron por el orden de 4.767.826 miles de colones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- **TÍTULOS VENCIDOS PENDIENTES DE COBRO:** Registra 78.975 miles de colones, correspondiente al vencimiento del cupón del título 832; verificándose su ingreso y colocación en el estado financiero no auditado de enero del 2017.
- **INTERESES POR COBRAR/INVERS. EMISORES NACIONALES,** tuvo un crecimiento por el orden de los 23.645 miles de colones (1.17%), variación debido al aumento de las tasas de interés de las inversiones colocadas en corto y largo plazo en el 2016.

Las cuentas contables del Activo Corriente que disminuyeron fueron:

- **BANCOS EN COLONES:** Disminuyó en 2.122.588 miles de colones (71.79%), debido a que en diciembre 2016, se colocó la mayoría de vencimientos de las inversiones; el Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano indicó que para diciembre del 2015, el monto registrado de €2.956,80 millones se debió a las siguientes situaciones:

1. *“Se efectuó el pago de pensiones de la operativa anterior (5 días hábiles del mes siguiente)*
2. *Cierre de operaciones de la bolsa del 21 al 31 de diciembre de 2015, por lo cual el vencimiento en esa fecha era de €1,800.00 millones.*
3. *El aporte patronal que se cancela a finales de mes por un monto de €1,0630.00 millones (Cambio de operativa se efectuó marzo 2015).*

Para Diciembre de 2016, €834,22 millones:

1. *Se logró invertir todos los principales que vencieron.*
 2. *Se cambió la operativa del pago de pensiones, a finales del mes se canceló la vencida de Diciembre de 2016 y parte de la anticipada de Enero 2017”.*
- **PRIMAS Y DESCUENTOS INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Disminuyó en 1.423 miles de colones (43.25%), producto de una mayor amortización a los instrumentos financieros; en esta cuenta se registraron las primas y descuentos pagadas por los títulos valores a corto plazo, y según el valor de mercado, donde el precio de compra fue mayor al valor par (prima) o menor al valor par (descuentos), y por tanto se registró una prima o descuento que debe ser amortizada. El incremento se explica esencialmente por la aplicación del método de interés efectivo.
 - **PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN/INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** tuvo una minusvalía en el periodo 2016 por el orden de los 20.597 miles de colones, por la valoración a precio de mercado, que da el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), a los instrumentos financieros registrados en el corto plazo, afectados por el costo de adquisición.
 - **IMPUESTO SOBRE RENTA POR COBRAR: Se presentó** una variación absoluta de menos 2.132 miles de colones, y relativa de 1.31%; correspondiente al impuesto vigente de los cupones por las inversiones,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

una vez que el cupón este vencido; el monto correspondiente se traslada a cuenta de orden, dado su registro obedece a la resolución que emita el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Heredia, en razón de la resolución tributaria RPI-DGCN-27-10 del 25 de noviembre del 2010.

Otras cuentas contables del Activo Corriente, que tuvieron variaciones importantes, fueron:

- La Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales) muestra la variación relativa y absoluta, por la suma de menos 192,195 miles de colones (100%), punto que fue dictaminado por esta Auditoría Interna, en el informe número ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014; debido a que su saldo no venía registrando movimientos contables; siendo así que en el 2016, ese importe fue trasladado a cuentas de orden.

En atención a lo dictaminado por este Órgano de Fiscalización, en los Estados Financieros no Auditados FRE al 30 de mayo, 2016, en relación con la Cuenta por cobrar otros aportes (Sentencias judiciales) se lee en la nota número 10:

“Esta cuenta para el mes de Mayo 2016 se trasladó a cuentas de Orden, según recomendación realizada por la Auditoría Interna en oficio ASF-311-2014 y según solicitud en oficio ABR-0240-2016 del 18 de mayo 2016, suscrito por el Área Beneficios por Retiro.”

De lo anterior, en la Carta a la Gerencia correspondiente a la visita preliminar con corte al 31 de octubre, 2015, señaló:

“2. Saldos contables antiguos sin movimientos que sobre estiman el Saldo del Activo y Pasivo del Fondo-grado 2. Los siguientes saldos contables presentan más de 2 periodos sin tener mayores variaciones contables, lo anterior considerando el principio contable de prudencia, hace dudar sobre su recuperabilidad en el caso de las cuentas por cobrar por sentencias judiciales y sobre el pago en el caso de las cuentas por pagar sobre impuesto sobre la renta.”

- La Cuenta por Cobrar al Patrono (Seguro Salud) y Varias, representa saldo cero.
- Gastos pagados por anticipado concepto pensión complementaria, registró una variación relativa del 100%, equivalente a la suma de 1.003.246 miles de colones; corresponde a una porción anticipada de la planilla ordinaria de pensión complementaria y aguinaldos de enero 2017 y pagada en diciembre 2016.

ACTIVO NO CORRIENTE:

El Activo No Corriente del 2015 en relación con su similar del 2014, tuvo una variación creciente correspondiente a los 15.592.298 miles de colones, equivalente al 10.76%; asimismo, en el periodo 2016-



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

2015, aumentó en 4.259.616 miles de colones, un 2.65%; se determina en la variación comparada entre periodos un decremento por el orden de los 11.332.682, un menos 8.11%, a saber:

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INVERSIONES EN VALORES				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	153,194,378	158,183,376	4,988,998	3.26%
Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales	1,418,896	1,661,855	242,959	17.12%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	5,899,478	4,927,137	- 972,341	-16.48%
Total Activo No Corriente Largo Plazo 2016-2015	160,512,752	164,772,368	4,259,616	2.65%
	dic-14	dic-15		
Total Activo No Corriente Largo Plazo 2015-2014	144,920,454	160,512,752	15,592,298	10.76%
DIFERENCIA ENTRE PERIODOS			- 11,332,682	-8.11%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre (2016-2015) y (2015-2014).

Se desprende de lo anterior, que la diferencia en la variación absoluta y relativa entre periodos del Activo No Corriente, fue ocasionado en su momento en el 2015 por el incremento que tuvo la cuenta "Plusvalías (Minusvalía) No Realizada por Valoración" de aproximadamente 5.189.874 miles de colones (731.38%) en relación a su similar del 2014, lo que estabilizó el monto de esa cuenta en el 2016, con la cifra de 4.927.137 miles de colones, que generó una disminución del 16.48%.

Mientras que la cuenta "Inversiones en valores de emisores nacionales", en el 2016 en comparación con el 2015, creció en 4.988.998 miles de colones (3.26%).

- **PRIMAS Y DESCUENTOS/INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Aumentó en 242.959 miles de colones (17.12%)
- **PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN/INVERS. EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Decreció en menos 972.341 miles de colones (-16.48%), producto de la valoración del precio de mercado (PIPCA) de la cartera de inversiones.

Al respecto, se evidencia en el informe IR-720-2017 denominado: "Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE Enero a Diciembre 2016", el cuadro número 6, en el cual se observa la distribución del portafolio de inversiones, monto colonizado por la suma de \$193.058.908.765.91, donde la mayor concentración de los recursos se encuentran invertidos en colones con una participación de 83.09%, seguido por las unidades de desarrollo con un 15.34% y en menor proporción los dólares cercano a un 1%:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Cuadro N° 6
Distribución del Portafolio de Inversiones
Fondo de Retiro de Empleados

Moneda	Montos faciales (moneda de origen)	Monto colonizado	Particip
Colones	160,412,050,000.00	160,412,050,000.00	83.09%
Unidades de desarrollo ¹	34,465,800.00	29,624,113,347.60	15.34%
Dólares ²	3,988,000.00	2,186,141,840.00	1.13%
Sub Total		192,222,305,187.60	99.57%
Cuenta corriente		836,603,578.31	0.43%
Total		193,058,908,765.91	100.00%

¹Valor UDES 31/12/2016: ¢859.52

²Tipo de cambio Compra 31/12/2016: ¢548.18

En el citado informe número IR-720-2017, en el apartado de consideraciones finales se lee:

- ✓ *En su mayoría las calificaciones de los diferentes emisores y emisiones que componen el portafolio de inversiones del fondo (Riesgo de Crédito), no presentan cambios según los estudios de la Sociedad Calificadora de Riesgos y de Fitch Centroamericana, salvo las referidas al Grupo Nación las cuales la Sociedad Calificadora de Riesgos (SCRiesgo), redujo de AA+ a AA, de acuerdo con el informe SCR-INF-10092016 del 28 de enero del 2016, y puso en "Estable" la asignación crediticia, por lo que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.*

Por su parte, la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A., en su sesión extraordinaria del Consejo de Calificación N°1102016, 04 julio 2016 decidió mantener la calificación de Banco Lafise, sin embargo, cambió la perspectiva de "Estable" a "Negativa", por lo que se sugiere mantener monitoreados los resultados económicos.

Adicionalmente, se realizó el informe IR-705-2016, Análisis Financiero Bancrédito, con corte a junio 2016, en el cual se recomienda no invertir más en este emisor hasta que se tenga una mejora considerable en las utilidades de la empresa.

- ✓ *El índice de liquidez medido a través de las disponibilidades al concluir el año 2016, superó la razón establecida (1.3 veces el monto de los egresos mensuales proyectados) en los meses de marzo, julio y octubre 2016, para lo cual se elaboraron las actas de justificación correspondientes, las cuales se detallan en el apartado de Exposición al Riesgo de Liquidez.*
- ✓ *La volatilidad del tipo de cambio de compra, a través de una serie móvil de 251 observaciones, para el mes de diciembre 2016, fue de 0.1526% representando una pérdida esperada mensual colonizada de ¢14.9 millones para una posición en dólares del fondo de \$3,99 millones (¢2,186.14 millones), con un tipo de cambio compra de ¢548.18.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- ✓ *El VaR Paramétrico de los instrumentos que cuentan con las 255 observaciones, se mantuvo por debajo del límite establecido en la Política de Riesgos (0.50%) a lo largo del año 2016.*

En ese informe IR-720-2017, en el apartado de consideraciones finales, se indicó lo siguiente con respecto al cumplimiento de los límites establecidos para el FRE:

“Realizado el análisis correspondiente, se determinó que en su mayoría los indicadores de riesgos (exceptuando el índice de liquidez medido a través de las disponibilidades de los meses de marzo, julio y octubre), a los que se encuentra expuesto el portafolio total de inversiones del Fondo de Retiro de Empleados para el año 2016, se ubicaron dentro de los límites establecidos en los diferentes Reglamentos y Políticas establecidos para este fondo.”

La Norma Internacional de Contabilidad NIC-39 “Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición”, en el apartado 48A, sobre el valor razonable del portafolio de títulos valores, establece:

“La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. [...] Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual [...] Periódicamente, la entidad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.”

En el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, en el artículo 14. Medición, monitoreo, control y contenido de los informes internos, en ítem c) y d) se lee:

“c) Llevar a cabo estimaciones de la exposición al riesgo de los fondos ligadas a resultados o al valor de la cartera de las mismas.

d) Efectuar revisiones periódicas a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas definidos en el artículo 9 de este Reglamento.”

El Reglamento para calificar la situación financiera de los fondos administrados por los entes regulados, emitido por la Superintendencia de Pensiones, señala:

“Riesgo sistémico: Riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados por la ocurrencia de situaciones que puedan afectar al sistema financiero nacional o la economía nacional.

Riesgo solvencia: Existencia de un desbalance entre el valor actual de mercado de los activos del fondo respecto del valor actual de los pasivos, de tal forma que se comprometa el cumplimiento futuro de los beneficios pactados.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto a las disponibilidades, se reitera la importancia que tiene el indicador de liquidez, mismo que muestra el nivel de recursos que se administran en el corto plazo, resultados que obliga a que la Administración elabore las estrategias de inversión que mejor se adapten a los objetivos y necesidades del fondo, tratando de maximizar los rendimientos.

El aumento de la cuenta de Primas y Descuentos corresponde a una mayor amortización y la variación que mostró la cuenta "Plusvalía (Minusvalía)" por la disminución del precio de mercado, según lo indicado por el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), ambos en el 2015; lo que vino a equilibrar el importe correspondiente en el 2016.

La Valoración a Precios de Mercado de las inversiones se encuentra de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia General de Valores, la cual plantea que el efecto de la valoración debe afectar la cuenta "Minusvalías y Plusvalías por Revaloración de la Cartera", como Cuenta de Activo y "Utilidades y Minusvalías no realizadas en la Cartera de Valores" como Cuenta Patrimonial; ante tal situación como sanas prácticas administrativas es necesario que el Fondo de Retiro de Empleados establezca el procedimiento de atención de las consideraciones u observaciones que realiza el Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica en el informe denominado: "Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE" de Enero a Diciembre", cuyos resultados permiten alertar cuando surja alguna exposición de los riesgos que estuvieron afectando en el periodo la cartera de títulos valores, y de manera oportuna se puedan tomar las decisiones que mejor convengan a los intereses del fondo y evitar alguna pérdida financiera importante.

CUENTAS DE PASIVO:

De acuerdo con el anexo 1, se determinó en el **PASIVO TOTAL** del 2016 con respecto al 2015, un incremento por el orden de €12.358.639 miles de colones, equivalente al 7.39%; contribuyó a este comportamiento el Pasivo Corriente que decreció en €1.610.418 miles de colones (66.38%); mientras que el Pasivo No Corriente aumentó en €13.969.057 miles de colones (8.47%); según se observa a continuación:

CUENTAS PASIVO CORRIENTE:

PASIVO Y PATRIMONIO	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar FRIP	0	0	0	0.00%
Cuentas por pagar IVM	289,206	0	-289,206	-100.00%
Cuentas por pagar Varias	0	0	0	0.00%
PROVISIONES				
Provisión Contingencia Legal ISR	805,553	0	-805,553	-100.00%
Provisión para pensiones en curso de pago CP.	19,375,049	21,031,279	1,656,230	8.55%
Pago Plan de Beneficios CP	-18,043,770	-20,215,659	-2,171,889	12.04%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,426,037	815,620	-1,610,418	-66.38%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2016-2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El total de Pasivo Corriente, decreció en 1.610.418 miles de colones (66.38%), esta cifra se ve influenciada por el importe de la cuenta pago plan de beneficios CP, que se registra con signo negativo.

Las cuentas que afectan el comportamiento del Pasivo Corriente, fueron:

- **CUENTA POR PAGAR IVM y FRIP:** No registraron saldo en el 2016; la primera obedece al monto por pagar al Seguro de Pensiones correspondiente a la planilla vencida ordinaria de pensión complementaria FRE, importe que fue cancelado ese mismo mes; sobre esa cuenta esta Auditoría Interna hizo observaciones en el informe ASF-183-2016 del 30 de noviembre, 2016, en lo que interesa indicando:

“El proceso de otorgamiento de pensiones complementarias, consta de 4 pasos: 1. cálculo, 2. registro, 3. pago y 4. Control, en la revisión se determinó que el cálculo se realiza de forma manual a través de una hoja de cálculo en Excel, mientras que para los pasos 2, 3 y 4, se utiliza el Sistema Institucional de Pensiones (SIP), administrado por la Dirección Administración de Pensiones de la Gerencia de Pensiones e inclusive, la planilla se cancela con dineros del RIVM, aunque estos fondos se cancelan dos o tres días posterior. Por ambos servicios no se reconoce comisión alguna al Seguro de Pensiones.”

- **PROVISIÓN CONTINGENCIA LEGAL ISR:** El saldo fue trasladado a cuentas de orden.
- **PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO CP:** Creció en 1.656.230 miles de colones, equivalente al 8.55%, dicho aumento obedece a los ajustes a las cuentas de reservas y provisiones, que se indica en la Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de Empleados CCSS.
- **PAGO PLAN DE BENEFICIO CP:** Aumentó en 2.171.889 miles de colones (12.04%), obedece al pago de la pensión y aguinaldo al pensionado directo o beneficiario que tiene derecho de pensión, este monto es acumulativo, por tanto, el saldo del 2015 fue menor que el 2016. No obstante, se determinó que ese dato contable, no coincide con él que se indica en el informe anual de gestión 2016 del FRE, que señala una variación de 3.609.470 miles de colones (20.18%):

“En el cuadro siguiente se efectúa un comparativo de pagos de pensión complementaria y aguinaldo realizados mensualmente entre el año 2016 respecto al 2015, para determinar las variaciones nominales y porcentuales más significativa entre ambos períodos, así como el incremento anual de la salida de recursos. En el siguiente cuadro se observa un incremento del 20.18% con respecto al año anterior, siendo esto en valores nominales un monto por ₡3,609.47 millones de colones, esto debido tanto a los nuevos beneficios otorgados durante el año 2016 donde se tramitaron un total de 1109 casos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Cuadro N° 7
Pensiones en Curso de Pago
Periodo Enero –Diciembre 2015-2016
En millones de colones

Gasto de Pensión Complementaria				
MES	2015	2016	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACION
Enero	1,265.37	2,744.01	1,478.64	116.85%
Febrero	1,434.05	159.53	-1,274.52	-88.88%
Marzo	1,319.67	1,475.14	155.48	11.78%
Abril	1,322.12	1,555.65	233.53	17.66%
Mayo	1,331.00	1,518.05	187.05	14.05%
Junio	1,370.10	1,537.58	167.48	12.22%
Julio	1,373.98	1,543.19	169.21	12.32%
Agosto	1,432.97	1,555.33	122.36	8.54%
Set.	1,394.27	1,556.01	161.74	11.60%
Oct.	1,403.24	1,579.36	176.12	12.55%
Nov.	1,466.23	4,614.05	3,147.82	214.69%
Dic.	2,774.09	1,658.65	-1,115.44	-40.21%
TOTAL	17,887.09	21,496.57	3,609.47	20.18%

Fuente: Flujo de Efectivo 2015-2016. FRE

En relación con lo anterior, el Lic. Araya Flores señaló a esta Auditoría:

“En conjunto con el Área Beneficios por Retiro, nos permitimos informarle sobre las diferencias en el cuadro enviado

	2015	2016
Saldo	17,887.09	21,496.57
	(132.45) 1	(289.20) 2
	289.20 2	(1.003.24) 3
		12.48 4
		(0.8) 5
	18,043.84	20,215.81

- 1- Pagos de diciembre 2014 cancelados en enero 2015
- 2- Pagos de diciembre 2015 cancelados en enero 2016
- 3- Corresponde a la planilla de diciembre 2016 cancelada en enero 2017
- 4- Pago registrado en el flujo como sentencias judiciales
- 5- Devolución de pagos según oficios ABR-099- y 317-2016 que no fueron considerados en esta información.”

Pareciera que las diferencias entre el informe de gestión FRE y el registro contable, obedecen al cierre de la contabilidad del fondo y que los pagos del mes diciembre son cancelados en enero del año siguiente, situación que obligaría a que el estudio primero, se tendría una vez que se cuente con el Estado Financiero No Auditado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUENTAS PASIVO NO CORRIENTE:

PASIVO NO CORRIENTE	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P.	242,127,495	274,140,322	32,012,827	13.22%
Pago Plan de Beneficios LP	-77,296,095	-95,339,865	-18,043,770	23.34%
Total Pasivo Largo Plazo	164,831,400	178,800,456	13,969,057	8.47%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2016-2015

El Pasivo No Corriente, se incrementó en 13.969.057 miles de colones, equivalente al 8.47%, importe que está influenciado por el registro contable en negativo que se registra en el plan de beneficios LP, mismo que lo conforman las siguientes dos cuentas contables:

- **PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO L.P.:** Aumentó en 32.012.827 miles de colones (13.22%), un 0.25% demás que el periodo 2015-2014.
- **PLAN DE BENEFICIOS LP:** Creció en 18.043.770 miles de colones (23.34%), un 2.92% menos que el periodo 2015-2014.

Es importante indicar, que los ajustes a las Reservas y Provisiones del 2015, obedecen a la Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de los Empleados de la CCSS.

CUENTAS DE PATRIMONIO:

PATRIMONIO	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)	73,499,976	88,913,941	15,413,965	20.97%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	-67,648,305	-88,054,410	-20,406,105	30.16%
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-570,438	-663,348	-92,910	16.29%
Rendimientos acumulados en Reserva en Formación	1,093,623	15,380,552	14,286,929	1306.39%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	0	-14,355,814	-14,355,814	100.00%
Reserva restringida para contingencias	8,301,069	9,257,694	956,625	11.52%
Reserva restringida para Sentencias Judiciales	953,740	1,140,013	186,273	19.53%
Reserva restringida para Beneficio de Separación	476,870	412,763	-64,107	-13.44%
Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado Invers.	5,941,654	4,906,540	-1,035,114	-17.42%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	22,048,188	16,937,931	-5,110,258	-23.18%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2016-2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Patrimonio Total decreció en la suma de 5.110.250 miles de colones (23.18%), producto de las variaciones presentadas en las siguientes cuentas en el 2016 con respecto al 2015, a saber:

- **APORTACIONES RECIBIDAS RESERVA EN FORMACIÓN (APORTE PATRONAL):** Aumentó en 15.413.965 miles de colones (20.97%), es importante indicar que en esta cuenta se registra, el aporte patronal más la utilidad del periodo; en el cuadro 11 del informe de gestión FRE, se indicó:

Cuadro N° 11
Aporte Patronal
Enero -Diciembre 2015 - 2016

Mes	2015	2016	Variación Nominal	Variación Porcentual
Enero	1,027.18	2,406.96	1,379.78	134.33%
Febrero	2,288.21	0.00	-2,288.21	-100.00%
Marzo	2,099.55	2,177.40	77.85	3.71%
Abril	1,085.65	1,619.44	533.79	49.17%
Mayo	1,575.58	1,073.02	-502.56	-31.90%
Junio	1,051.91	1,079.15	27.24	2.59%
Julio	1,045.24	1,073.73	28.49	2.73%
Agosto	1,057.82	1,084.19	26.37	2.49%
Setiembre	1,046.71	1,000.00	-46.71	-4.46%
Octubre	0.00	1,708.64	1,708.64	100.00%
Noviembre	2,645.44	1,077.01	-1,568.43	-59.29%
Diciembre	1,063.30	1,092.79	29.49	2.77%
Total	15,986.60	15,392.32	-594.28	-3.72%

Fuente: Estadística del FRE

“De acuerdo con el cuadro anterior el aporte patronal disminuyó de un periodo a otro en 3.72%, donde en el 2015 los meses de tres catorcenas fueron mayo y octubre y en el 2016 fueron abril y setiembre. Por otro lado, es importante analizar que los aportes recibidos de febrero 2015 hacia atrás correspondían al aporte del mes siguiente y a partir de marzo 2015 se cancelan dos aportes patronales el de febrero y marzo 2015, para que en abril 2015 se deposite el aporte patronal en el mes que corresponde.

Este cambio de operativa ocasionó que para el año 2015, ingresara a la cuenta corriente 13 aportes que incluye los aportes depositados de diciembre 2014 a diciembre de 2015 recibándose más aportes en dicho año, con lo cual se justifica la aparente disminución en los ingresos.”

- **TRASLADO DE RECURSOS A LA PROVISIÓN PENSIÓN CURSO PAGO:** Creció en 20.406.105 miles de colones (30.16%), de acuerdo con lo indicado por las valuaciones actuariales del FRE al 30 de junio de cada año.
- **TRASLADO DE RECURSOS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS:** Incrementó en 92.910 miles de colones (16.29%), su registró corresponde a la transferencia de los fondos acumulados de los exfuncionarios, -quienes concluyeron su relación laboral con la institución- a la operadora respectiva.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Se determinó una diferencia de 14 mil colones, entre el saldo registrado contablemente, y además, difieren los nombres de las cuentas, es decir, la denominada: "Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaria" por la suma de 92.910 miles de colones, no coincide con el dato consignado en el informe de gestión FRE, con corte al 31 de diciembre, 2016, que registra un saldo por el importe de 92.924 miles de colones, bajo el nombre de "Beneficio por Separación", siguiente cuadro 9 de ese documento:

Cuadro N° 9
 Beneficio por Separación,
 Periodo 2015- 2016

Mes	2015	2016
Enero	4,382,775.00	0.00
Febrero	16,680,365.00	0.00
Marzo	2,699,099.00	21,933,026.00
Abril	20,300,045.00	11,582,816.00
Mayo	7,356,475.00	9,896,857.00
Junio	8,471,941.00	13,560,235.00
Julio	7,135,068.30	0.00
Agosto	3,478,041.00	4,976,455.00
Septiembre	1,695,605.00	0.00
Octubre	12,889,781.00	5,726,896.00
Noviembre	12,417,585.00	12,522,631.00
Diciembre	3,034,271.00	12,725,909.50
Total	100,541,051.30	92,924,825.50
Cantidad	54	38

Fuente: Base de datos Beneficio por Separación

Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-570,438	-663,348	-92,910	16.29%
--------------------------------------------------------------------------	----------	----------	---------	--------

Fuente: Estado Financiero FRE 2016-2015

De lo expuesto en el párrafo anterior, el Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano, Jefe Área de Beneficio por Retiro, indicó que el importe de 14.852.50 colones, no se estima en el cuadro 9 transcrito, por ser el pago de la comisión SINPE por el traslado de los recursos:

"Respecto a la consulta planteada importante señalar que la cuenta contable correcta a utilizar es la 312030011 Trasl. Recursos al Reg. Obligat. Pens. Complem que en el estado financiero da como resultado ¢92,909,973.00

Ahora bien, la diferencia entre los montos del estado financiero y el informe anual- ABR diciembre 2016, se debe a la comisión SINPE que se le suma a cada traslado, por lo cual con el fin de verificar que la información coincide con el estado financiero se procede a separar el monto trasladado de beneficio de separación y la comisión SINPE, como se muestra a continuación:

Mes	2016	Comisión	Total
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	21,931,403.00	1,623.00	21,933,026.00
Abril	11,581,193.00	1,623.00	11,582,816.00
Mayo	9,895,228.00	1,629.00	9,896,857.00





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Mes	2016	Comisión	Total
Junio	13,558,597.00	1,638.00	13,560,235.00
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	4,973,145.00	3,310.00	4,976,455.00
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	5,725,219.00	1,677.00	5,726,896.00
Noviembre	12,520,948.00	1,683.00	12,522,631.00
Diciembre	12,724,240.00	1,669.50	12,725,909.50
Total	92,909,973.00	14,852.50	92,924,825.50

Importante señalar que la revisión se efectuó en conjunto con la Subárea Gestión Contable”.

- **RENDIMIENTOS ACUMULADOS EN RESERVA EN FORMACIÓN:** Creció en 14.286.929 miles de colones (1306.39%); obedece a los rendimientos netos devengados sobre las inversiones adquiridas; según el Lic. Araya Flores, ese incremento se debe a que con el informe de actuarial se afectaba anteriormente la cuenta, 315-01; sin embargo, se habilitó en el catálogo una nueva cuenta de traslado de recursos, correspondiendo a la cuenta contable 315020011² (-14.355.814), originándose el crecimiento de la variación del 2016-2015.

Se procedió a recalcular comportamiento real de la cuenta “Rendimientos acumulados en reserva en formación”, obteniéndose una variación absoluta de menos 68.885 miles de colones, equivalente al 6.30%, en el 2016 con respecto al 2015.

- **TRASLADO DE RECURSOS A LA PROVISIÓN PENSIÓN CURSO PAGO:** Aumentó un 100%, en 14.355.814 miles de colones, por concepto de la transferencia de los fondos correspondientes e indicados en la valuación actuarial del FRE.
- **RESERVA RESTRINGIDA PARA CONTINGENCIAS:** Aumentó en 956.625 miles de colones (11.52%), equivalente a un 7% más que el crecimiento visto en el periodo 2015-2014.
- **RESERVA RESTRINGIDA PARA SENTENCIAS JUDICIALES:** Se incrementó en 186.273 miles de colones, lo cual representa un 19.53%.
- **RESERVA RESTRINGIDA PARA BENEFICIO DE SEPARACIÓN:** Decreció en 64.107 miles de colones, lo que corresponde a una disminución porcentual del 13.44%.

² Cuenta número 315020011 denominada “Traslado recursos a la provisión pensión curso pago”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En la nota 18 a los Estados Financieros del FRE, denominada “Reservas y Provisiones”, se lee que, al 31 de diciembre, 2016, ambas cuentas contables, incluyen los ajustes del estudio actuarial al 30 de junio, 2016 y lo aprobado por la Junta Administrativa del FRE en la sesión ordinaria N° 343 del 27 de setiembre, 2016, según oficio DFRAP-640-2016.

- **PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO INVERS:** Disminuyó en 1.035.114 miles de colones (17.42%); es la suma de la cuenta de activo de corto y largo plazo por el mismo concepto; su variación obedece a los aumentos o disminuciones del Vector de Precios.

En el Informe de Gestión del FRE, se indicó que, debido a la necesidad de financiamiento del Gobierno Central, hubo ajustes al alza en los rendimientos de los instrumentos, lo que hizo una leve reducción en los precios de los títulos valores del fondo, que a diciembre 2016 cerró en el valor de precio de mercado por la suma 4.906.540 miles de colones.

- La cuenta denominada “Utilidad (pérdida) del ejercicio” es por cero colones, misma que se liquida contra la cuenta de Aportaciones Recibidas Reserva en Formación (aporte del patrono).

Asimismo, se evidenciaron dos cuentas patrimoniales con el mismo nombre “**Traslado de recursos a la provisión pensión curso pago**”, -una de ellas inició su registro en el 2016-, situación que puede inducir a error o un inadecuada interpretación en el análisis financiero respectivo; no obstante, se le consultó al Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea Gestión Contable FRAP, sobre el concepto de dichas cuentas, indicándonos que proviene del manual de cuenta contables de la Superintendencia de Pensiones, en donde una de ellas es la 312 que corresponde a “Aportaciones del patrono” y la otra la número 315 por los “Rendimientos acumulados”.

En la Valuación Actuarial del FRE, con corte al 30 de junio, 2016, se señaló la relación del crecimiento de los ingresos netos con respecto a las Reservas:

*“[...] Los ingresos, egresos e ingresos netos del Fondo se pueden apreciar en el Cuadro N°10. Se tiene que los ingresos son superiores a los egresos, lo que se traduce en ingresos netos positivos, sin embargo –tal y como se puede observar en el Gráfico N°. 3–, **los ingresos netos vienen presentando un comportamiento decreciente en los últimos años, pues como también se observa del gráfico los ingresos crecen, pero a un ritmo más lento en los últimos años en relación con los gastos del Fondo.***”

***Los ingresos netos del Fondo son los destinados a formar parte de la reserva, al reducirse estos ingresos el crecimiento de la reserva, presenta una desaceleración; y en consecuencia los ingresos por concepto de inversiones también se ven afectados en su crecimiento.”** (La letra resaltada y el subrayado no pertenecen al original).*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RELACIÓN PASIVO MÁS PATRIMONIO:

Se determinó un incremento en el **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** del 2016 con respecto al 2015, por el orden de los 7.248.381 miles de colones (3.83%) –equivalente a un 4.71% menos al compararlo con el periodo 2015-2014, que tuvo un crecimiento de un 8.54%-; contribuyó a dicho aumento las cuentas de Pasivo, en razón que las cuentas de Patrimonio mostraron el decrecimiento señalado.

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
	189,305,625	196,554,006	7,248,381	3.83%

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS:

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tuvieron un incremento en el 2016, con respecto a su similar del 2015, por el orden de los 2.032.801 miles de colones, equivalente al 49.25%.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	dic-15	dic-16	ABSOLUTA	RELATIVA
Contracuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Colones	4,051,269	5,070,314	1,019,045	25.15%
Contracuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Dólares	62,947	77,804	14,857	23.60%
Contracuenta de Orden Intereses Moratorios por cobrar				
Impuesto sobre la Renta	13,078	14,251	1,174	8.98%
Contracuenta de Orden Sentencias Judiciales	0	192,195	192,195	100.00%
Contracuenta de Orden Contingencia Legal ISR	0	805,530	805,530	100.00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4,127,294	6,160,094	2,032,801	49.25%

El impuesto sobre la renta en colones y dólares, se registra en cuentas de orden, según requerimiento número 13 de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) en el oficio SP-1629-2012 del 06 de setiembre, 2012; los montos se acumulan desde el 2011 y, además, se registran los intereses moratorios en los periodos retenidos; lo expuesto, obedece al proceso abierto por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Heredia, al anular la exoneración otorgada al Fondo de Retiro de Empleados.

La contra cuenta Impuesto sobre la renta colones, tuvo un incremento de 1.019.045 miles de colones (25.15%); seguido de la de dólares por la suma de 14.857 miles de colones (23.60%) y los intereses moratorios crecieron en 1.174 miles de colones (8.98%).

2. ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS (ANEXO 2)

CUENTAS DE INGRESOS:

Se evidencia que los Ingresos Ordinarios creció en €1.303.508 miles de colones, equivalente al 8.83%, contribuyó a ese comportamiento las siguientes subcuentas:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

	Periodo		Variación	
	31/12/2015	31/12/2016	Absoluta	Relativa
PRODUCTOS ORDINARIOS				
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	14,387,675	15,231,952	844,277	5.87%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	26,629	16,089	-10,540	-39.58%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	15,887	17,083	1,196	7.53%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	7,590	10,658	3,068	40.42%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	137,058	189,453	52,395	38.23%
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia en Inver. En Valores Emisores Nacio.	189,947	603,058	413,111	217.49%
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	14,764,785	16,068,293	1,303,508	8.83%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2016-2015

A continuación, se detallan las cuentas que conforman los ingresos, según su participación:

- **PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES INGRESOS POR INTERESES:** Creció en ₡844.277 miles de colones (5.87%), un 5% menos que el periodo 2015-2014; su comportamiento obedece a una mayor adquisición de títulos valores en el 2016.
- **INTERESES GANADOS SOBRE SALDOS EN CUENTA CORRIENTES:** Decreció en ₡10.540 miles de colones (39.58%), 5.78% más que en el 2015-2014 que fue de (33.80%).
- **POR NEGOCIACIÓN INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Aumentó en ₡1.196 miles de colones (7.53%), en el análisis anterior, esta cuenta había decrecido 32.49%. Esta cuenta comprende los ingresos devengados en el período, obtenidos de ganancias en negociación de instrumentos financieros, en inversiones en valores de emisores nacionales.
- **GANANCIAS FLUCTUACIÓN CAMBIARIA CUENTAS CORRIENTES:** Se incrementó en ₡3.068 miles de colones, (40.42%), en el periodo anterior había decrecido en un 50,06%.
- **GANANCIAS FLUCTUACIÓN CAMBIARIA EN INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Aumentó en ₡52.395 miles de colones (38.23%).

La variación de las dos cuentas anteriores, corresponde al diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes 2016, según tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre, 2016 por ₡548.18 por US\$.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- **GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA EN INVERS. EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Creció en ₡413.111 miles de colones (217.49%); dicha cuenta en el 2014, se llamaba "Ganancias por variaciones en la unidad de reforma en Inver. En Valores Emisores Nacio. Provisión PCP". Obedece a las variaciones en el costo de cada unidad de referencia (títulos Ministerio de Hacienda y Banco Nacional de Costa Rica) de las inversiones colocadas en unidades de desarrollo, según el Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre, 2016 costaban TUDE ₡859.522.

CUENTAS DE GASTOS:

Se evidencia que el total de los Gastos Ordinarios, aumentaron en 102.235 miles de colones, equivalente al 6.09%. Es importante indicar que en el periodo 2015-2014, la variación de aumentó en esa cuenta fue de un 25.95%, siendo así, en este periodo evaluado, presentó una disminución del 19.86%.

	Periodo		Variación	
	31/12/2015	31/12/2016	Absoluta	Relativa
GASTOS ORDINARIOS				
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	1,019,343	1,032,746	13,403	1.31%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	301	127	-174	-57.81%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	147,983	108,445	-39,537	-26.72%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	511,459	447,778	-63,681	-12.45%
Gastos por Servicios Bancarios	43	72	29	67.44%
Gastos por Demandas Judiciales	0	192,195	192,195	100.00%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1,679,129	1,781,364	102,235	6.09%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	13,085,655	14,286,929	1,201,274	9.18%

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2016-2015

Las siguientes subcuentas, que tuvieron un incremento importante en la Cuenta de Gastos, fueron:

- a. **POR NEGOCIACIÓN INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERTIDOS EN VALORES DE EMISORES NACIONALES:** Aumentó en 13.403 miles de colones (1.31%); obedece a las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones, además de los gastos correspondientes por impuesto sobre la renta cuando se traslada de las cuentas por cobrar a las cuentas de orden.
- b. **PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA CUENTAS CORRIENTES:** Disminuyó en ₡174 miles de colones (57.81%), por el diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes, según tipo de cambio de compra del BCCR al 31 de diciembre 2016.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- c. **PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA PROVISIÓN EN INVERSIONES EMISORES NACIONALES:** Decreció en 39.537 miles de colones (26.72%), correspondiente al diferencial cambiario de las inversiones colocadas en emisores nacionales, según el tipo de cambio de compra pactado por el Banco Central de Costa Rica.
- d. **PÉRDIDA POR VARIACIÓN EN LA UNIDAD DE REFERENCIA EN INVERSIONES EMISORES NACIONALES:** Decreció en 63.681 miles de colones (12.45%), correspondiente a las variaciones en el costo de cada unidad de referencia (títulos Ministerio Hacienda y Banco Nacional de Costa Rica), para de las Inversiones colocadas en los emisores nacional, según lo pactado por el Banco Central de Costa Rica.
- e. **GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS:** Por concepto de las transferencias a través del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), aumentó en ¢29 miles de colones, equivalente al 67.44%.
- f. **GASTOS POR DEMANDAS JUDICIALES:** Esta cuenta tuvo la apertura en el 2016, aumentó en 192.195 miles de colones, equivalente al 100%.

Se evidencia la cuenta "Utilidad (Pérdida) del Ejercicio" que en el 2016 la diferencia entre los ingresos y los gastos, ascendió a 14.286.929 miles de colones, lo cual significó en un aumento de 9.18% con respecto a la utilidad del 2015.

DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

En el cuadro 1 se evidencia, el crecimiento de los ingresos y los gastos en términos reales, se tiene que de igual forma porcentualmente los ingresos reflejaron una disminución menor a los gastos correspondiente al 2.31%, llamando la atención que la evolución de los gastos es tres veces mayor al incremento de los ingresos, donde presentaron un crecimiento del 11.53%.

CUADRO 1
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS
INGRESOS Y GASTOS REAL
(cifras en miles colones)

AÑO	INGRESOS	VARIACIÓN RELATIVA REAL	AÑO	GASTOS
2015	30,751,385		2015	19,722,899
2016	31,460,609		2016	21,997,023
CRECIMIENTO:		2.31%	CRECIMIENTO: 11.53%	

Fuente: Elaboración propia. Estados Financieros No Auditados



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Los ingresos del FRE son generados producto de la gestión de inversiones, los cuales corresponden a las ganancias o pérdidas por intereses, negociación de instrumentos financieros, ganancia por la fluctuación cambiaria, entre otros. La fuente de financiamiento es por el aporte patronal sobre los salarios ordinarios, actualmente de un 2%, y como se puede observar tiene un comportamiento muy variante, el cual depende de variables como la inflación, el crecimiento real de los salarios, así como de la política institucional de contratación.

El monto del aporte patronal en el 2016 disminuyó en 594.28³ miles de colones (3.72%) en comparación con su similar del 2015; ese comportamiento fue producto al cambio de operativa en el pago que realizó el Seguro de Salud, siendo que los aportes recibidos en febrero 2015 hacia atrás correspondían al aporte del mes siguiente y a partir de marzo 2015 se cancelaron dos aportes patronales (febrero-marzo), para que en abril de ese año se depositará y registrará en el mes exacto (dictaminado por en el informe de esta Auditoría ASF-311-2014, recomendación 10).

En la Valuación Actuarial FRE al 30 de junio, 2016, se lee:

“Los ingresos, egresos e ingresos netos del Fondo se pueden apreciar en el Cuadro N°10. Se tiene que los ingresos son superiores a los egresos, lo que se traduce en ingresos netos positivos, sin embargo –tal y como se puede observar en el Gráfico N° 3–, los ingresos netos vienen presentando un comportamiento decreciente en los últimos años, pues como también se observa del gráfico los ingresos crecen, pero a un ritmo más lento en los últimos años en relación con los gastos del Fondo.

Cuadro N° 10
Ingresos y egresos del FRE
Montos en millones de colones.
2010 – 2016

Año	Ingresos	Egresos	Ingresos Netos
2010	21.977	8.542	13.436
2011	24.311	9.393	14.918
2012	25.504	10.713	14.791
2013	28.274	14.090	14.184
2014	28.461	16.047	12.414
2015	30.076	18.716	11.360
2016	31.231	20.881	10.350

Fuente: Elaboración propia con base en Cuadros N° 7,8 y 9.

Los ingresos netos del Fondo son los destinados a formar parte de la reserva, al reducirse estos ingresos el crecimiento de la reserva, presenta una desaceleración; y en consecuencia los ingresos por concepto de inversiones también se ven afectados en su crecimiento”.

³ Cuadro 11 del Informe de Gestión Anual FRE 2016



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El crecimiento de los gastos reales en el 2016 con respecto al 2015, obedece principalmente al incremento presentado por la cuenta denominada "Pago del plan de beneficios de corto plazo" en la suma de 2.171.889 miles de colones, equivalente al 12.04%.

Es importante citar el Informe de Gestión al 31 de diciembre, 2016, elaborado por el Área de Beneficio por Retiro, que en el apartado 6 denominado "Comparativo proyectado Aporte e Intereses vrs Gasto P.C. 2016-2020", en lo que interesa señala:

*"El gasto de pensión complementaria aumentará para el año 2020 en ₡11.177.56 millones es decir pasara de ₡21.496.56 millones del 2016 a ₡32.674.13 millones en el 2020. Sin embargo, el aporte patronal aumentará en ₡5.604.02 millones, es decir pasará de ₡15.392.31 millones en 2016 a ₡20.996.34 millones en el 2020. **Las diferencias serán asumidas por los intereses productos de las inversiones, lo cual afectará directamente el crecimiento del portafolio de inversiones**".*

En la Valuación Actuarial FRE al 30 de junio, 2016, se lee:

"En el siguiente cuadro se muestran los gastos del Fondo que se encuentran conformados por el pago de beneficios, es decir, pago de pensiones, pago de aguinaldos y pago del beneficio de separación. Podemos observar que el pago de pensiones tiene una tendencia creciente, a una tasa promedio del 17,16%, para los años en observación, lo cual se debe básicamente a tres razones: el aumento en el número de pensiones otorgadas, el aumento de las pensiones por concepto de revalorización y el efecto sustitución, es decir los montos de las nuevas pensiones son mayores que los montos de las pensiones con mayor antigüedad y de las pensiones que dejan de otorgarse. Por ejemplo, el crecimiento del gasto de junio del 2015 a junio del 2016, aproximadamente un 4,61% corresponde al aumento de la población de pensionados, un 5,11% al aumento en los montos de las pensiones (efecto sustitución) y un 0,04% por concepto de revalorización.

Cuadro N° 9
Gastos del FRE
En millones de colones
2010 – 2016

Año	Gastos		Total	Crecimiento
	Pago pensiones	B. Separación		
2010	7.356	8,17	7.364	
2011	8.308	38,69	8.346	13,33%
2012	9.950	140,80	10.091	20,91%
2013	12.392	120,06	12.512	23,99%
2014	14.176	99,78	14.275	14,09%
2015	17.162	128,66	17.291	21,12%
2016	18.835	97,61	18.932	9,49%

Fuente: Elaboración propia con base en información facilitada por el FRE. Al 30 de junio de cada año.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En relación con el pago del beneficio de separación, se tiene que este rubro representa en promedio menos del 1% del gasto por el pago de beneficios, sin embargo, durante los últimos cuatro años este beneficio registra montos mucho mayores a los mostrados durante los primeros años del período observado. Esta situación obedece al hecho de que los montos reportados por pago del beneficio de separación, corresponden a montos pagados por separación de funcionario de años anteriores”.

3. RAZONES FINANCIERAS (ANEXO 3)

Para el análisis de las razones financieras, se consideró el método de la tendencia en el tiempo y no el de la base de los promedios industriales, por cuanto el Fondo de Retiro de Empleados no tiene una actividad económica propiamente de empresa.

El análisis de tendencias consiste en la comparación de los resultados de razones actuales con los valores de periodos anteriores. Se comparan los resultados de cada índice para varios períodos, con el fin de observar los cambios y determinar las tendencias positivas y negativas que experimentan los resultados en el tiempo. En el siguiente cuadro 2, se encuentra el resumen de las razones financieras calculadas para el Fondo de Retiro de Empleados:

Cuadro 2 Análisis Financiero FRE Resumen Razones Financieras Período 2015-2016		
RAZONES DE SOLVENCIA		
RAZONES	2015	2016
Índice de Solvencia Circulante (Corriente)	1.41	1.51
Índice de Liquidez	1.29	1.36
RAZONES DE ACTIVIDAD		
RAZONES	2015	2016
Rotación de Capital de Trabajo	3.69	2.93
Rotación de Activo Corriente	1.07	0.99
Rotación de Activo No Corriente	0.19	0.19
Rotación de Activos Totales	0.16	0.16
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO		
RAZONES	2015	2016
Endeudamiento (Pasivo Total a Patrimonio)	-224.26%	-201.09%
RAZONES DE RENTABILIDAD		
RAZONES	2015	2016
Margen Neto de Utilidad	42.55%	45.41%
Rendimiento sobre la Inversión	6.91%	7.27%

Fuente: Estados Financieros FRE, 31 de diciembre 2015-2016



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RAZONES DE SOLVENCIA:

i. Índice de Solvencia Circulante (Corriente): 2015= 1.41 veces 2016= 1.51 veces

El índice de Solvencia alto en el 2016 de 1.51 veces, obedece a mayor colocación de instrumentos financieros, comportamiento visto en el análisis horizontal del Activo Corriente.

ii. Índice de Liquidez: 2015= 1.29 veces 2016= 1.36 veces

Esta razón mide la capacidad que tiene el FRE para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, cubrir sus deudas de acuerdo a la disponibilidad de recursos (caja, bancos, valores negociables), en el 2016 es de 1.36 veces, mientras que en el 2015 es de 1.29 veces.

Al respecto, se analiza el siguiente cuadro, de las razones de solvencia del estado financiero no auditado con corte a diciembre 2015-2016:

	Formula	2016	Formula	2015
Razones de Solvencia				
Índice de Solvencia Circulante (corriente)				
Activo Corriente	$\frac{31,781,638.91}{815,619.65} =$	38.97	$\frac{28,792,873.03}{2,426,037.44} =$	11.87
Pasivo Corriente				
Índice de Liquidez				
Activo Disponible	$\frac{28,519,554.83}{815,619.65} =$	34.97	$\frac{26,380,977.68}{2,426,037.44} =$	10.87
Pasico Corriente				

Fuente: *Estado Financiero No Auditado*

Del cuadro anterior, se evidenció que el cálculo del índice de solvencia circulante (corriente) fue de 11.87 veces (2015) y 38.97 veces (2016), y de liquidez en 10.87 veces en el 2015 y en 34.97 veces en el 2016, resultados mayores dado que en el importe de la fórmula, el monto del Pasivo Corriente no considera el "Pago Plan de Beneficios Corto Plazo" incumpléndose con la regla práctica que las razones de solvencia se ubican entre 1 a 2 veces.

Es decir, si se calculan los índices de la razón de solvencia, sumándole al pasivo corriente el importe del "Pago Plan de Beneficios Corto Plazo", por el orden de los ₡20.469.807 y ₡21.031.279 miles de colones, respectivamente del 2015-2016; el índice de solvencia circulante, sería de 1.41 y 1.51 veces; y el de liquidez



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

de 1.29 y 1.36 veces; siendo así se cumple con la regla práctica entre 1 a 2 veces, para medir la situación financiera del fondo.

RAZONES DE ACTIVIDAD:

i. Rotación Capital de Trabajo: 2015= 3.69 veces 2016= 2.93 veces

El Fondo de Retiro de Empleados, en el 2015 respaldó 3.69 veces con el capital frente a los ingresos netos; mientras que en el 2016 lo hizo con 2.93 veces.

En general, mientras más alta sea la tasa de rotación de capital de trabajo la cifra más alta suele significar que el FRE es más eficiente usando su capital de trabajo en la generación de ingresos. Además, en el 2015 demuestra más alto el índice, producto del nivel de liquidez del fondo o su capacidad de pagar rápidamente sus pasivos a corto plazo.

ii. Rotación Activo Corriente: 2015= 1.07 veces 2016= 0.99 veces

En este análisis se puede determinar, que el FRE transformó su activo corriente a ingresos en 1.07 veces en el 2015 y en 0.99 veces en el 2016, ubicándose en una posición favorable, debido a que representó un manejo de este activo, que implicó de la conversión a ingresos requerida por el propio fondo.

Como se observó en el análisis horizontal, mientras el activo corriente aumentó 10.38%, los ingresos crecieron en 8.83%, ambos en el 2016 con respecto al 2015, es decir, que cada nuevo colón "invertido" en activo corriente generó menos ingresos, lo que justifica la equivalencia en la rotación de estos activos.

iii. Rotación Activo No Corriente: 2015= 0.19 veces 2016= 0.19 veces

El resultado de la rotación en 2016 indica que por cada colón "invertido" en activo no corriente el FRE generó 0.19 de ingresos, produciendo resultados en ingresos de 0.19 veces la inversión en activo no corriente, siendo una posición favorable en la efectividad para el fondo.

iv. Rotación de Activo Total: 2015= 0.16 veces 2016= 0.16 veces

La rotación de activo total representa la eficiencia y uso de los recursos totales. En ambos años, por cada colón "invertido" en activos el FRE generó 0.16 en ingresos, produciendo resultados en ingresos de 0.16 veces la inversión en activo no corriente.

En los índices anteriores se observó que la rotación de activo corriente se había mantenido con un efecto favorable, al igual que la rotación del activo no corriente; el efecto positivo de ambas rotaciones se contrarrestaron y compensaron, produciendo una rotación total constante, de 0.16 veces.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

No obstante, se debe guardar consideración en la eficiencia del activo corriente, que al mantenerse constante, lo que impide beneficiarse de rotación del activo no corriente para alcanzar una mayor efectividad en el manejo de los recursos totales.

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO:

i. Endeudamiento (Pasivo Total a Patrimonio): 2015= 186.47% 2016= 171.08%

En el 2015, el pasivo total cubrió 186 veces al patrimonio, es decir, la deuda total representó el 186% del capital contable. Este resultado también significó que, por cada colón aportado por el FRE, la provisión correspondió en ₡186 colones.

Para el 2016, el índice de endeudamiento decreció en 171 veces; la variación indica que se disminuyó la proporción de las cuentas de provisión, aumentando la participación del capital propio; esto puede afectar la rentabilidad por el apalancamiento financiero.

RAZONES DE RENTABILIDAD:

i. Margen Neto de Utilidad: 2015= 42.55% 2016= 45.41%

Este índice experimentó un aumento en el 2015 de 42.55%. Mientras que en el 2016 el margen neto fue de 45.41%.

Es decir, en el 2015 por cada ₡100 de ingresos el fondo obtuvo ₡42.55 de utilidad neta, mientras que en el 2016 generó ₡45.41 de ganancia sobre esa misma base, lo cual denota en términos generales que los gastos disminuyeron relativamente menos que los ingresos en el periodo evaluado.

ii. Rendimiento sobre la Inversión (Utilidad): 2015= 6.91% 2016= 7.27%

El rendimiento final de las inversiones creció en 2016 con respecto al 2015 en 0.36 puntos porcentuales, lo que significa una adecuada capacidad de los activos totales para producir utilidades netas. Por cada ₡100 de activo, en el 2015 se generaban ₡6.91 de ganancia neta, mientras que para el 2016 se obtenía ₡7.27 de utilidad. La disminución del rendimiento total del 2015, incide en el nivel de la utilidad neta e indica un menor grado de efectividad en la utilización de los activos totales.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros de la NIC 1, señala:

“La situación financiera de una entidad se ve afectada por los recursos económicos que controla, por su estructura financiera, por su liquidez y solvencia, así como por la capacidad para adaptarse a los cambios habidos en el medio ambiente en el que opera. La información acerca de los recursos económicos controlados por la entidad, y de su capacidad en el pasado para modificar tales



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

recursos, es útil al evaluar la posibilidad que la entidad tiene para generar efectivo y demás equivalentes al efectivo en el futuro. La información acerca de la estructura financiera es útil al predecir las necesidades futuras de préstamos, así como para entender cómo las ganancias y flujos de efectivo futuros serán objeto de reparto entre los que tienen intereses en la propiedad; también es útil al predecir si la entidad tendrá éxito para obtener nuevas fuentes de financiación.

La información acerca de la liquidez y solvencia es útil al predecir la capacidad de la entidad para cumplir sus compromisos financieros según vayan venciendo. El término liquidez hace referencia a la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de haber tenido en cuenta el pago de los compromisos financieros del periodo. El término solvencia hace referencia a la disponibilidad de efectivo con una perspectiva a largo plazo, para cumplir con los compromisos financieros según vayan venciendo las deudas.”

En ese mismo marco conceptual, se lee:

“La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco debe permitirse que llegue a ser un impedimento para la introducción de normas contables mejoradas. No es apropiado, para una entidad, continuar contabilizando de la misma forma una transacción u otro suceso, si el método adoptado no guarda las características cualitativas de relevancia y fiabilidad. También es inapropiado para una entidad conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables.”

Después de obtener una visión de los cambios y composición que encierran los estados financieros no auditados, proporcionada por el análisis horizontal (variaciones absolutas y relativas), deben establecerse patrones de medida que profundicen en la situación financiera del Fondo de Retiro de Empleados CCSS. El análisis de razones cuantifica y corrobora estos efectos y establece toda una gama de relaciones, que examinan diferentes aspectos de la condición y desarrollo financiero del mismo; tal análisis resulta esencial en toda evaluación financiera y es muy utilizado, en vista de su fácil incursión en todas las áreas de la administración financiera.

4. DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

Se revisaron las notas que acompañan los estados financieros no auditados a diciembre del 2016; siendo importante indicar que en los informes de auditoría ASF-311-2014 y ASF-203-2016, se dictaminaron ajustes en cuanto al contexto de las notas explicativas, la suficiente claridad de los aspectos financieros, y el tratamiento de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos.

No obstante, en la presente evaluación se evidenció algunos ajustes a las notas de información o elaboración de nuevas, de acuerdo con:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- ✓ Las notas del Balance de Situación no están numeradas en el mismo orden de su estructura contable, por ejemplo; la cuenta de Patrimonio, inicia con la número 23, pero están intercaladas las 21,22,18, según se observa:

PATRIMONIO	
Aportaciones Recibidas (aporte patronal)	2 3
Traslado de Recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	2 4
Traslado de Recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 5
Rendimientos Acumulados en Reserva en Formación	2 1
Traslado de Recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	2 2
Reserva Restringida para Contingencias	1 8
Reserva Restringida para Sentencias Judiciales	1 8
Reserva Restringida para Beneficio de Separación	1 8
Plusvalía (Minusvalía) No Realizada por Valoración a Mercado Invers.	2 6
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	2 7

- ✓ Nota 2 denominada: Valuación Actuarial, únicamente consigna un cuadro del escenario base, carece de contexto interpretativo de los resultados del criterio actuarial.
- ✓ Nota 4, 10, 21, 23, 30, no concuerda el nombre de la cuenta contable referida en el Estado de Productos y Gastos, según se lee:
 - Nota 4 **“Portafolio de Inversiones en Valores de Emisores Nacionales”**, en el estado llamada **“Inversiones en Valores de Emisores Nacionales.”**
 - Nota 10 **“Cuenta por cobrar (Sentencias Judiciales)”**, en el estado llamada **“Cuenta por cobrar otros aportes (Sentencias Judiciales).”**
 - Nota 21 **“Rendimientos Acumulados”**, en el estado llamada **“Rendimientos Acumulados en Reserva en Formación.”**
 - Nota 23 **“Aportaciones recibidas reserva en formación”**, en el estado llama **“Aportaciones recibidas (aporte patronal).”**
 - Nota 30 **“Ingresos por negociación instrumentos financieros”**, en el estado llamada **“Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores emisores nacionales.”**
 - Nota 33 cambiar el término “Variación” por “Variaciones”
 - Nota 36 **“Pérdida por Fluctuación Cambiaria Inversiones en Emisores Nacionales”**, en el estado llamada **“Pérdida por Fluctuación Cambiaria Provisión Inversiones en Emisores Nacionales.”**
- ✓ Las notas 22 y 24, valorar funcionarlas en una sola, dado que pertenecen al traslado de recursos a la provisión de pensión en curso pago.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, en el artículo 24 denominado: “De la Confección de los estados financieros”, dicta:

“[...] Las notas que contemplen explicaciones adicionales, deben hacer referencia específica al rubro o rubros correspondientes.”

Además, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la norma 4 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, menciona:

“(...) 24. Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

(...) Reconocimiento en estados financieros posteriores 27. En cada fecha de presentación de los estados financieros: (a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre (...).”

En la nota 2) “Principales Políticas de Contabilidad” de los Estados Financieros, apartado “A. Unidad Monetaria”, se indica:

“Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de mercado, que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período económico son ajustados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Las diferencias de cambio, provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera y del ajuste a los saldos a la fecha de cierre son registradas con cargo a las operaciones del período respectivo.”

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, señala:

“El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. [...]”

Los estados financieros también contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Por ejemplo, pueden contener información adicional que sea relevante para las necesidades de los



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

usuarios respecto a determinadas partidas del balance y del estado de resultados. Pueden incluir informaciones acerca de los riesgos e incertidumbres que afectan a la entidad, y también sobre recursos u obligaciones no reconocidas en el balance (tales como recursos minerales). Asimismo, suele suministrarse, en las notas y cuadros complementarios, información acerca de segmentos de negocios o geográficos, o acerca del efecto sobre la entidad de los cambios en los precios. [...] Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios.”

Las notas a los estados financieros, debe suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera del FRE, se pretende que tal información sea útil y que su estructura sea lo suficiente para los tomadores de las decisiones económicas del fondo.

5. SOBRE RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL DEL FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS AL 30 DE JUNIO 2016

En cuanto a la sostenibilidad financiera, la Valuación Actuarial del FRE al 30 de junio, 2016; deja entrever un aspecto que debe ser considerado y atendido por los administradores del Fondo, tomando las acciones necesarias para minimizar cualquier riesgo de insolvencia que se pueda dar en los años venideros, en lo que interesa se lee:

“[...] en cuanto al *balance de ingresos y gastos anuales, se estima que el año donde los ingresos netos se tornan negativos es el 2022 y la reserva estaría en capacidad de solventar los gastos hasta el año 2033.*

*Como se puede observar, ninguna de las dos propuestas es suficiente por sí misma, por lo que **sería conveniente realizar estos ajustes de manera paralela.** Así los resultados son los siguientes:*

El costo de los beneficios, sería de 1,86% y el superávit que se presenta sería de 81.441 millones de colones. Lo más interesante es el cambio de los momentos críticos del Fondo, postergándose al año 2027 y 2041.” (La letra resaltada y el subrayado no pertenecen al original)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto a los resultados en el cuadro 31 incluido en el estudio actuarial, se realiza una comparación de los resultados más importantes entre los resultados del 2015 con respecto al 2016:

Cuadro N° 31
Comparación de los principales resultados
De la valuación actuarial 2015 y 2016

VARIABLES	2015	2016	CAMBIO
VP Pasivo	1.224.836	1.364.613	11,41%
VP Salarios	53.120.733	59.390.249	11,80%
Reserva	171.614	181.466	5,74%
Déficit de ingresos corrientes	2022	2021	1 año
Reserva =0	2031	2031	0
Prima	1,983%	1,992%	0,48%

Fuente: Elaboración propia

También es importante destacar que el costo de las pensiones en curso de pago aumentó, pasando de 181.183 millones de colones a 208.805 millones de colones.

Para esta valuación actuarial, atienden lo recomendado por la SUPEN, incluyéndose el escenario de población cerrada, que se lee:

“El efecto de la inclusión de nuevas generaciones, impacta doblemente el balance actuarial del fondo, pues aumenta tanto el pasivo como el activo; sin embargo, dada la existencia de un tope máximo de pensión este efecto es mayor en los activos, por lo que el efecto al Fondo es mayormente positivo.

Se incluye este escenario con el fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones, sin embargo, este escenario está totalmente alejado de la realidad del Fondo. Según las planillas de afiliados del FRE, se ha registrado siempre el ingreso de nuevos trabajadores, lo cual es esperado debido a la naturaleza de la Institución, por lo que los diferentes escenarios descritos en el presente informe, se construyen bajo la hipótesis de un grupo de población abierta, sin embargo, se procede a presentar los resultados bajo el caso de un grupo de población cerrado.

En correspondencia con lo anterior, en el presente apartado se muestran los resultados del balance actuarial, así como la prima media obtenida bajo la hipótesis de un grupo cerrado de población. Las demás hipótesis sobre las cuales se realiza el cálculo, corresponden a las hipótesis del escenario base o medio.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

De esta forma, se obtiene como resultado una prima media general equivalente al 5,78% y, por lo tanto, un nivel de déficit actuarial cercano a los 619.024 millones de colones.

Cuadro N° 26
Balance Actuarial del FRE
Caso de una población cerrada
En millones de colones

ACTIVO		PASIVO	
Reserva Pensiones CP	167.321	VPA Curso de Pago	208.805
		Vejez	179.897
		Invalidez	23.758
		Muerte	5.151
Activos generaciones actuales	321.428	VPA Costo actuales	890.408
Reserva beneficios formación	3.789	Vejez	771.562
VPA Contribuciones Actuales	317.639	Invalidez	75.084
		Muerte	43.762
Reserva sentencias	1.002	Costo Sentencias	4.626
Reserva separación	508	Separación	3.849
Reserva contingencias	8.846		
Déficit(Superávit)	619.024	Contingencias	10.440
Total	1.118.129	Total	1.118.129

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 27
Población Cerrada
En millones de colones

PRIMA MEDIA GENERAL	5,78%
Valor presente actuarial del pasivo	1.118.128
Valor presente actuarial de salarios	15.881.925

Fuente: Elaboración propia

“[...] el escenario bajo el cual el aumento en el monto de las pensiones sería igual al aumento por concepto de inflación, del siguiente cuadro podemos concluir que, bajo este escenario, el fondo no es sostenible, pues la prima media general es de 4,315%, muy superior a la reglamentaria del 2% y donde se presenta un déficit de 1.375.101 millones de colones.

Por lo tanto, el fondo no tiene las posibilidades financieras para que las pensiones, mantengan un poder adquisitivo según la inflación; es por ello, y sustentado en el artículo 6 del Reglamento del Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, que se considera una revaluación del 50% de la inflación”.

En el citado estudio actuarial, se lee la necesidad de plantear reformas al plan de beneficios que ofrece el Fondo de Retiro de Empleados, con el fin de asegurar su sostenibilidad financiera y actuarial a corto y mediano plazo; resultados dichos en estudios anteriores, por cual como una forma de atención a las recomendaciones de las valuaciones actuariales del 2014 y 2015, específicamente las recomendaciones 1c) y 1d); asimismo, se realiza el análisis de escenarios que contempló cambiar la fórmula de cálculo del salario de referencia de las pensiones del FRE, así como la incorporación de otros ingresos al Fondo.

Asimismo, de la incorporación de los recursos del Fondo de Estabilidad Laboral, bajo ese escenario que la cotización sobre los salarios ordinarios fuera de 2% al 2,5%, por lo cual se presentaría un aumento del superávit pasando de 4.658 a 301.609 millones de colones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Otro escenario de sostenibilidad que se indica, es la modificación de la fórmula del salario de referencia, siendo que actualmente el salario de referencia se calcula como el promedio de los últimos 12 meses laborados y cotizados por el trabajador, según se establece en el inciso a) del artículo 4 del Reglamento del Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social; por tanto, se estima cambiar el cálculo del promedio de los salarios a los últimos 20 años actualizados por inflación, por lo que el cálculo se realizaría de manera homóloga al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, obteniéndose así un salario de referencia acorde a la carrera salarial del afiliado.

Por su parte, en el apartado de recomendaciones se lee:

1. *“El costo de las pensiones en curso de pago estimada al 30 de junio del presente año es de €208.805 millones, un crecimiento del 15,25%.*
2. *La prima de equilibrio actuarial resultante es de 1,992% sobre los salarios ordinarios, considerando las reservas actuariales determinadas en la presente valuación, tomando en cuenta las hipótesis adoptadas en el presente estudio para el Escenario Base, en particular, manteniendo como política de revaluación de las pensiones, un 50% de la inflación de los precios, y un grupo de población abierta. Es importante señalar que la prima resultante se encuentra en un valor muy cercano a la prima reglamentaria del 2%.*
3. *La metodología de proyecciones demográficas y financieras, permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del Fondo, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que, a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del año 2031.*
4. *De los resultados obtenidos en los diferentes escenarios se puede apreciar que el porcentaje de revaluación de las pensiones es una variable muy sensible y que, por tanto, revaluando los montos de las pensiones en un porcentaje del 100% de la inflación, la prima actuarial obtenida es muy superior al 2% del aporte patronal sobre los salarios ordinarios.*
5. *Se debe procurar mantener el nivel de rendimientos reales posibles para las inversiones del Fondo, de forma que se procure obtener una tasa promedio de rendimiento cercana al 4% real en el largo plazo, según las condiciones de oferta del mercado.*
6. *Para el caso de una población de grupo cerrado, se obtiene como resultado una prima media general superior al 2% que es el porcentaje de aporte al Fondo que se encuentra establecido reglamentariamente”.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Las recomendaciones corresponden a:

1) *“Que la Junta Administrativa analice las siguientes recomendaciones con el fin de que se tomen los acuerdos pertinentes y los comunique a la Junta Directiva de la Institución:*

a) Actualizar la distribución relativa de los activos netos del Fondo que conforman las reservas, según los resultados que se presentan en el Cuadro Nº 22. De conformidad con lo que se indica en el artículo 10 del Reglamento del FRE, para el caso de la Reserva para las pensiones en curso de pago, los ajustes contables deben realizarse periódicamente conforme lo establece el reglamento, según la distribución relativa respectiva, de conformidad con el monto de la cartera de inversiones.

b) En la medida en que la política de inversiones lo permita, continuar mejorando la gestión del portafolio de inversiones, de forma que los rendimientos reales promedio de largo plazo, procuren mantener un nivel cercano al 4% real –medido con el Índice de Precios al Consumidor–, debido a que debe considerarse que la estabilidad de un régimen de pensiones subyace en el largo plazo y la meta de los rendimientos reales debe tener ese enfoque.

c) Se reitera la recomendación de valorar un cambio en la fórmula de cálculo para el salario de referencia, de forma que se considere los últimos 240 salarios actualizados por inflación, de manera homóloga al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

d) Se reitera considerar la posibilidad de adicionar recursos económicos, además del aporte patronal al FRE, que actualmente de un 2%.

e) Establecer en el reglamento del FRE, que la metodología de valuación actuarial, sea bajo grupo abierto.

2) *Que la Dirección Ejecutiva del FRAP valore atender las siguientes recomendaciones:*

a) Continuar con los esfuerzos para que la administración del FRAP mantenga un sistema integrado de información actualizado, que sirva de manera adecuada a la gestión y reunión de insumos para los diversos estudios que se realizan, de forma particular para los estudios de las valuaciones actuariales. Dicho sistema debería contar con ciertas variables mínimas para afiliados activos y pensionados, según sea el caso, las cuales se mencionan a continuación:

- Activos (trabajadores afiliados): número de cédula del trabajador, sexo, fecha de nacimiento, fecha de ingreso a laborar a la Institución, salario ordinario promedio mensual.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- *Pensionados: número de cédula del pensionado, sexo, fecha de nacimiento, riesgo por el que se pensionó, fecha de vigencia de la pensión, número de anualidades con que se pensionó, salario promedio de referencia para el beneficio de pensión, monto de la pensión inicial, monto vigente de pensión, porcentaje de beneficio otorgado en caso de muerte, monto liquidado de aportes en caso de separación, monto liquidado por concepto de rendimientos en caso de separación.*
- b) *Se recomienda que la Dirección Ejecutiva del FRAP continúe enviando a la Dirección Actuarial y Económica las dos bases de datos antes mencionadas en el transcurso de las dos primeras semanas del mes de julio de cada año, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para las futuras valuaciones actuariales del Fondo, con suficiente antelación.*
- 3) *Solicitar en forma anual, con corte al 30 de junio de cada año, que la Dirección Jurídica actualice la información de los casos del FRE que se encuentran en reclamo en los Tribunales y que conforman la reserva de sentencias judiciales del Fondo, de forma que esa información incorpore el número total de casos y que cada uno de ellos contenga variables tales como: número de cédula, sexo, fecha de nacimiento, tipo de pensión que reclama, estado del caso y monto de la pensión que se está reclamando.*

Se recomienda que dichos datos sean incorporados al sistema de información del FRAP que se menciona en el inciso b) anterior y que, además, dicha información sea remitida a esta Dirección en forma anual, durante el transcurso de las dos primeras semanas del mes de julio”.

Entre las acciones ejecutadas por la administración activa, se determinó el oficio DFRAP-0637-2017 del 16 de agosto, 2017, suscrito por el Lic. Víctor Fernández Badilla, Director Ejecutivo FRAP, dirigido a la Licda. Myriam Morera Guillen, Directora División Supervisión Regímenes Colectivos Superintendencia de Pensiones, indicando:

“Mediante el oficio DFRAP-0532-2017 del día 07 de julio 2017 esta Dirección atendió los señalamientos hechos por la Superintendencia de Pensiones mediante el oficio SP-494-2017, posterior a lo cual se recibió el oficio SP-621-2017 recalcando dos requerimientos para su atención, tal como se detallan a continuación:

- *Respecto al requerimiento 1, relacionado con la Nota 7 “Valuaciones Actuariales”, sobre la falta de revelación en la información auditada, del déficit actuarial por ₡619.024 millones que evidencia el FRE con población cerrada, entendemos que estará siendo valorado por el Órgano de Dirección y que posteriormente, se comunicará lo resuelto a la SUPEN.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Sobre el particular, según fue indicado y dada la trascendencia del tema, el oficio SP-494-2017 fue visto por los miembros de la Junta Administrativa FRAP en la sesión FRE N°361 del pasado 11 de julio 2017, tomando el siguiente acuerdo:

*ACUERDO TRECE: Por unanimidad de los Miembros Directores presentes de la Junta Administrativa del FRAP, una vez conocidos el oficio SP-494-2017, en donde se solicita atender las observaciones a los estados financieros auditados; y conforme con la consulta por la Dirección Ejecutiva sobre la revelación en la notas a los estados financieros de los resultados sobre la Valuación Actuarial de FRE, bajo la técnica de "Población Cerrada", se acuerda: instruir a la Dirección Ejecutiva para que analice con los demás participantes de Fondos de Pensiones Complementarias si ellos están revelando la información como lo solicita la SUPEN en el oficio; si se determinará que los demás lo realicen; se autoriza a efectuar la revelación en las notas de los estados financieros con las observación de que el resultado bajo la técnica de población cerrada no representa la realidad actuarial del fondo; considerando los criterios técnicos de los expertos presentados a esta Junta Administrativa y de cual se respaldó mediante el acuerdo doce la sesión 360. **Acuerdo firme.***

- En lo concerniente a la solicitud que se planteó, para la presentación de un informe trimestral, que se estaría preparando para el Comité de Auditoría, sobre el seguimiento y atención de recomendaciones planteadas por los auditores externos, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Administrativa, adoptado en la sesión 353 del 21 de febrero de 2017, resaltar que no se recibió ningún comentario. Dada esa circunstancia, se le agradece enviar, dentro de un plazo de veinte días hábiles, el informe trimestral en comentario y tener presente en lo sucesivo, su remisión a SUPEN, con la periodicidad indicada.*

Al respecto, se debe indicar que el Comité de Auditoría FRE en las últimas sesiones del año 2017 ha venido revisando y dando seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna y Auditoría Externa, estas últimas fueron vistas en la sesión N°26 del día 27 de julio 2017, posterior a la presentación realizada se acordó:

ACUERDO SEXTO:** Por unanimidad de los miembros presentes del Comité de Auditoría FRE y una vez conocido el Informe de seguimiento de las recomendaciones a los Estados Financieros del Fondo Retiro de Empleados auditados del período 2016, presentados por el Lic. Víctor Fernández Badilla, Acuerdan dar por conocido el informe de seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del FRE. **Acuerdo firme



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En la auditoría actuarial externa⁴ para la valuación actuarial del Fondo de Retiro de los Empleados de la CCSS, realizada por la Dirección Actuarial y Económica con corte al 30 de junio, 2015, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones creados por las Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, se lee:

“Se concluye que, al 30 de junio de 2015, el FRE mantiene un balance actuarial superavitario de CRC 69.636 millones y la prima media general de equilibrio se estima 1.88%. El siguiente cuadro muestra el resumen del análisis de sensibilidad efectuado:

Resultados de las proyecciones actuariales

	Tasa de crecimiento de nuevas generaciones	Tasa de rendimiento real de las inversiones	Revalorización de las pensiones (% de inflación)	Prima media general	(Superávit) Déficit (en millones de CRC)
Escenario base	0,70%	3,50%	50,00%	1,88%	(69.636)
Escenario 1	1,20%	3,50%	50,00%	1,44%	(492.910)
Escenario 2	0,20%	3,50%	50,00%	2,47%	191.767
Escenario 3	0,70%	3,50%	100,00%	3,96%	1.169.097

Fuente: Administración del Cliente y análisis de EY

- Se concluye que la tasa de revalorización de las pensiones es la variable que produce un impacto más significativo en el balance actuarial.
- Se concluye que, dado que el tope en las pensiones crece a un menor ritmo que los salarios, este contribuye significativamente al equilibrio actuarial del FRE.”

La actuario Evelyn Rocío Guzmán Solano, funcionaria de la Dirección Actuarial y Económica, sobre las recomendaciones de la auditoría actuarial externa señaló lo siguiente:

“Las recomendaciones de la auditoría externa fueron las siguientes:

1. Se recomienda que la Dirección Actuarial considere en futuras valuaciones actuariales, las tablas dinámicas SP-2010, según lo establecido en el Reglamento de Tablas de Mortalidad de la SUPEN.
2. Se recomienda que la Dirección Actuarial considere en su estimación de la inflación no solo la información histórica disponible y la meta de inflación propuesta por el BCCR, sino también datos proyectados o expectativas de inflación a más largo plazo dada la volatilidad que este indicador podría tener en el corto plazo.
3. Se recomienda que la Dirección Actuarial efectúe una revisión de la tasa de incremento salarial considerada, ya que las anualidades otorgadas por la CCSS a sus empleados, según el puesto del trabajador, pueden ser superiores al 2% de crecimiento real supuesto por la Dirección Actuarial.

Al respecto, los puntos 1 y 3 fueron atendidos, lo cual se evidencia en la valuación actuarial del 2016. En cuanto al punto 2, no se comparte el criterio que datos proyectados de inflación, que serían de corto plazo (5 años), sean relevantes para determinar una hipótesis de un estudio a largo plazo (100 años). Mientras que la auditoría externa utiliza un periodo de 5 años de histórico, esta dirección se

⁴ Elaborada el 30 de noviembre, 2015 por Proyecto Salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

sustenta en un espacio más prolongado, o sea 20 años. En todo caso debe considerarse que la selección de hipótesis queda a criterio experto.”

Se evidenció que la Dirección Actuarial y Económica, elaboró en enero, 2017, la propuesta de reforma para los Fondos Obligatorios Institucionales de la CCSS entre los aspectos señalados se encuentra:

1. La estructura poblacional de los trabajadores de la institución es una variable fundamental
2. En el comportamiento de los gastos de los Fondos.
3. Las proyecciones, permiten advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del FRE, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que, a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del año 2031.
4. Los recursos que dispone el Fondo de Capital de Retiro Laboral son insuficientes para mantener el perfil de beneficios vigente, por lo que debe recurrir al financiamiento por parte del Fondo de Reserva Institucional para préstamos.
5. La fórmula de cálculo del salario de referencia, aceleran el crecimiento de los gastos de los Fondos.
6. Es necesario cambiar el perfil de beneficios de los Fondos, pues su costo total es cercano al 6% de cotización sobre los salarios.
7. El FRIP, tiene la capacidad de solventar los déficits de los fondos a un mediano plazo.
8. Las opciones de cambios en cada uno de los Fondos, no son suficientes por sí mismas.
9. Las propuestas relacionadas con dejar de dar el beneficio de pensión complementaria tienen el inconveniente, que la reserva del FRE, no sería suficiente para pagar los compromisos adquiridos.

Determinándose en la citada propuesta de reforma para los Fondos Obligatorios Institucionales de la CCSS, las siguientes dos recomendaciones:

- 1) Cambiar la fórmula de cálculo para el salario de referencia, de forma que se considere los últimos 240 salarios actualizados por inflación, de manera homóloga al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, tanto para el capital de retiro como para las pensiones complementarias.
- 2) Considerar adicionar recursos económicos, además del aporte patronal al FRE, que actualmente de un 2%.

Lo expuesto obedece al ingreso de nuevos afiliados al FRE, población que va en crecimiento acelerado, pasando en el 2015 de 51.558 a 52.540 en el 2016, es decir, 982 afiliados más, este comportamiento se da por las políticas institucionales en razón de la creación, ampliación y remodelación de unidades de la CCSS y ante la necesidad de especialistas en los diferentes centros médicos.

Asimismo, el crecimiento del número total de pensionados causantes que, al 31 de diciembre, 2016, ascendía a los 14.952, distribuidos en riesgo de vejez en 9.149 (61.19%); invalidez en 3.722 (24.89%); muerte 1.358 (9.08%) y por el régimen de Hacienda y Magisterio Nacional sumó 723 (4.84%).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Tal situación provoca que el Radio de Soporte o Tasa de Reemplazo⁵ al 2016 sea de 3.51, que ha venido disminuyendo en comparación al 2002 que rondaba el 6.57 con una población pensionada a ese año de 5.439 mientras que en el último año ascendió a los 14.952, según se explicó en el párrafo anterior.

CONCLUSION

En el presente informe, se detectaron aspectos que son susceptibles de mejora, en procura de una mayor comprensión de la información e interpretación financiera del fondo, se requiere disponer de un proceso contable completo, que permite de manera oportuna detectar y mejorar la gestión contable, sustentada en información fidedigna, veraz y clara para la determinación oportuna de áreas de riesgo.

El análisis horizontal permite dictaminar que el pago del plan de beneficio, se ha venido cumpliendo con la utilización de los intereses del principal de los títulos valores invertidos, dado el crecimiento que ha tenido tal obligación y siendo que las fuentes de financiamiento han sido insuficiente, esto último de acuerdo a lo que se lee en el Informe de Gestión Anual 2015, en el apartado de resumen ejecutivo, punto 6 “*Comparativo proyectado aporte e Intereses vs Gasto P.C. 2016-2020*”; por su parte, se evidencia que la provisión para pensiones en curso de pago de corto plazo, está cubriendo el 100% de las mismas.

El comportamiento del activo total en el 2016 con respecto al 2015, tuvo un incremento por el orden de los 7.248.381 miles de colones, equivalente al 3.83%; producto del activo corriente que creció en 2.988 millones de colones, equivalente al 10.38% y el activo no corriente por la suma de 4.259.615 miles de colones, equivalente al 2.65%.

El pasivo total tuvo un incremento por el orden de 12.358.639 miles de colones, equivalente al 7.39%; contribuyó a este comportamiento el pasivo corriente que decreció en 1.610.418 miles de colones (66.38%); mientras que el pasivo no corriente aumentó en 13.969.057 miles de colones (8.47%).

El pasivo y patrimonio total aumentó en 7.248.381 miles de colones (3.83%) –equivalente a un 4.71% menos al compararlo con el periodo 2015-2014, que tuvo un crecimiento de un 8.54%-.

Los ingresos ordinarios crecieron en 1.303.508 miles de colones, equivalente al 8.83%, por su parte, los gastos ordinarios, aumentaron en 102.235 miles de colones, equivalente al 6.09%. El monto del aporte patronal en el 2016, disminuyó en 594.28⁶ miles de colones (3.72%), en comparación con su similar del 2015; ese comportamiento fue producto al cambio de operativa en el pago que realizó el Seguro de Salud. La cuenta “Utilidad (Pérdida) del Ejercicio” creció en 1.201.274 miles de colones, equivalente al 9.18%, remanente que se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

⁵ Datos vistos del informe de Gestión Anual 2016 elaborado por el Área de Beneficio por Retiro.

⁶ Cuadro 11 del Informe de Gestión Anual FRE 2016



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El crecimiento de los ingresos y los gastos en términos reales, se calculó que porcentualmente donde los ingresos reflejaron una disminución menor a los gastos correspondiente al 2.31%, llamando la atención que la evolución de los gastos es tres veces mayor al incremento de los ingresos, donde presentaron un crecimiento del 11.53%.

El cálculo de las razones financieras, se realizó sobre la base de comparación mediante la tendencia en el tiempo, debido a que la actividad Fondo de Retiro de Empleados CCSS, no puede valorarse con parámetros industriales de referencia; mismas que no son independientes unas con otras, de ahí que su análisis integral coadyuva a conocer la situación financiera del FRE; al respecto, existen implicaciones y relaciones de causa y efecto entre los índices, en algunos casos, el resultado de una razón se origina del producto de varios índices o del propio análisis horizontal calculado, esto resalta la importancia de interpretar apropiadamente los resultados de las razones, para evitar conclusiones erróneas que desvirtúen el análisis.

A la vez, en la rotación del activo corriente, el índice del 2016 decreció en 0.99 veces, significó que el activo corriente fue convertido a ingresos de una manera menor al 2015; como se observó en el análisis horizontal, el activo corriente aumentó en 2.988.766 miles de colones (10.38%), lo que justifica la rotación presentada de este activo.

Se evidenció en el estado financiero no auditado, que el cálculo del índice de solvencia circulante (corriente) fue de 11.87 veces (2015) y 38.97 veces (2016), y de liquidez en 10.87 veces en el 2015 y en 34.97 veces en el 2016, resultados mayores dado que en el importe de la fórmula, el monto del Pasivo Corriente no considera el "Pago Plan de Beneficios Corto Plazo", incumpléndose con la regla práctica que las razones de solvencia se ubican entre 1 a 2 veces.

Es decir, si se calculan los índices de la razón de solvencia, utilizando el monto de pasivo corriente del 2015 y 2016, por el orden de los 20.469.807 y 21.031.279 miles de colones, respectivamente; el índice de solvencia circulante, sería de 1.41 y 1.51 veces; y el de liquidez de 1.29 y 1.36 veces; siendo así se cumple con la regla práctica entre 1 a 2 veces, para medir la situación financiera del fondo.

El índice de endeudamiento en el 2016 decreció en 171.08%, situándose en 15.39 veces menos que en el 2015, la variación indica que se disminuyó la proporción de las cuentas de provisión, aumentando la participación del capital propio; esto puede afectar la rentabilidad por el apalancamiento financiero reservado para pago de corto y largo plazo.

En cuanto al Margen Neto de Utilidad en el 2015 resultó en un 42.55% y en el 2016 en 45.41%, siendo que este último año, hubo un efecto favorable debido al aumento de los ingresos con respecto a los gastos, provocando una incrementó de las utilidades del 2016; influyó en ese comportamiento las cuentas: "Gasto por negociación de los instrumentos financieros en valores de emisores nacionales" que creció en 13.403 miles de colones, correspondiente al 1.31%, misma que registra las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones en títulos valores; y "Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones" que disminuyó en 63.681 miles de colones, equivalente al 12.45%, que obedece a las



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

variaciones en el costo de cada unidad de referencia (títulos Ministerio de Hacienda y Banco Nacional de Costa Rica).

El Rendimiento sobre la Inversión (Activos Totales), en el 2016 fue de un 3.83% y en el 2015 equivalente al 6.91%, esa razón financiera muestra el manejo a nivel operativo que tuvo el fondo.

En cuanto a las notas explicativas, éstas deben tener la suficiente claridad de los aspectos financieros relevantes del fondo, con el fin de que contribuya en la toma de decisiones de los administradores del Fondo de Retiro de Empleados CCSS.

Es importante considerar los resultados de las Valuaciones Actuariales y estudios de reforma efectuados al Fondo de Retiro de Empleados por la Dirección Actuarial y Económica, donde señalan que la metodología de proyecciones demográficas y financieras, **permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del Fondo, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del año 2031; esa alerta deja entrever de la necesidad de tomar acciones inmediatas, en aras de la afectación que puedan tener los ingresos y gastos reales, así como, la capitalización de los títulos valores del fondo.**

La tasa de revalorización de las pensiones (primer semestre 2016 fue 0.04%), la tasa de rendimiento de las inversiones (diciembre 2016 de 6.83%, equivalente al 2.83% más que la tasa actuarial que es de un 4%) y la tasa de crecimiento de la población (6.17%) son las variables que generan mayor sensibilidad en los resultados del modelo y que variaciones en las mismas podrían provocar desequilibrios financieros futuros.

Establecer una base firme, confiable, oportuna y uniforme, tanto de los administradores del FRE que producen la información contable, como a los usuarios de la misma, con el fin de evitar o reducir a su mínima expresión la discrepancia de criterios que puedan resultar del análisis e interpretación de las cifras que se presentan en los diversos estados financieros; de ahí la importancia de que los aspectos señalados por esta Auditoría Interna, sean considerados por los administradores del fondo y se proceda a realizar los ajustes y mejoras que se estimen necesarias.

RECOMENDACIONES

En aras del fortalecimiento de la gestión financiera, operativa y contable del Fondo de Retiro de Empleados, se proponen las siguientes recomendaciones a las cuales se les establece un tiempo de ejecución que rige una vez que cada unidad administrativa reciba el presente informe; las acciones que se ejecuten para su cumplimiento recaen en la Administración Activa quien tomará las decisiones y acciones que considere necesarias partiendo de los resultados determinados por esta Auditoría Interna en el presente informe.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AL LIC. VICTOR FERNANDEZ BADILLA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE RETIRO, AHORRO Y PRÉSTAMO, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:

1. En conjunto con el área de Beneficio por Retiro, en línea con el hallazgo 5 de este informe, respecto al impacto que a futuro tendrán las reservas técnicas en el equilibrio financiero del Fondo de Retiro de Empleados en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con los estudios de la Dirección Actuarial y Económica y el actuarial externo, establecer un mecanismo permanente de análisis de alternativas financieras y operativas para el fondo, valorando las acciones o propuestas actuariales para evitar cualquier desfinanciamiento que pueda tener ese fondo. Así como, monitorear las variables que generan mayor sensibilidad en los resultados del modelo, como son: Tasa de revalorización de las pensiones (primer semestre 2016 fue 0.04%), la tasa de rendimiento de las inversiones (diciembre 2016 de 6.83%, equivalente al 2.83% más que la tasa actuarial que es de un 4%) y la tasa de crecimiento de la población (6.17%).

Adicionalmente, el citado mecanismo debe responder a la forma de comunicación ante la Junta Administrativa FRAP, para los aspectos de aprobación y conocimiento que ese órgano demanda.

El propósito de esta recomendación, es monitorear la previsión actuarial de la metodología de proyecciones demográficas y financieras, que permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del FRE, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que a su vez, provocaría que las reservas se agoten antes del año 2031; y ante la utilización de los intereses de las inversiones para el pago del plan de beneficio; esa alerta deja entrever de la necesidad de tomar acciones financieras y operativas inmediatas considerando el comportamiento de los ingresos y gastos reales, y la capitalización de los recursos por medio de la cartera de títulos valores del fondo.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 5

AL LIC. SANTIAGO ARAYA FLORES, JEFE SUBÁREA GESTIÓN CONTABLE FRAP, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:

2. Establezca un procedimiento de revisión y ajuste a las notas informativas de los estados financieros no auditados, valorando corregir los aspectos señalados en el apartado 4 de este informe.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 4.

3. Valorar que, en el importe de la fórmula de cálculo correspondiente a los índices de la razón de solvencia, en el equivalente al pasivo corriente neto, no se considere el monto del pago denominado: plan de beneficio de corto plazo, con el fin de ajustarse a la regla práctica de 1 a 2 para medir la situación financiera del fondo.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 3.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AL LIC. LUIS ALEXIS BERMÚDEZ, JEFE ÁREA DE BENEFICIO POR RETIRO O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:

4. Valorar en el informe de gestión del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, incluir una nota de información sobre los saldos de las cuentas de ingresos y gastos, cuyos importes no coinciden con los datos incluidos en el estado financiero no auditado del cierre de cada periodo; para tal fin considerar lo señalado en el apartado 1 del presente estudio.

Esta recomendación obedece a que los resultados del informe de gestión -presentado ante la Junta Administrativa FRAP-, debe ser exacto y que la información generada sea coincidente con la que presenta el estado financiero no auditado.

PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1.

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, mediante el oficio número 54871 del 16 de noviembre, 2017, se realiza convocatoria a la Administración Activa para comunicar los resultados obtenidos en el presente informe.

La reunión de comunicación de resultados se realizó, el 20 de noviembre, 2017, quienes manifestaron observaciones a los resultados y recomendaciones del informe de marras, según se lee:

- MBa. Víctor Fernández Badilla, Director Ejecutivo FRAP, señaló:

“Analizamos las recomendaciones en conjunto con el Lic. Santiago Araya Flores, jefe de la Subárea Gestión Contable del FRAP y el Lic. Víctor Fernández Badilla, consideramos que las recomendaciones realizadas en el presente informe la administración puede atenderlas según lo hallazgos revelados, por lo que no tengo observaciones a las mismas”.

- Lic. Santiago Araya Flores, jefe Subárea Gestión Contable FRAP:

“En cuanto a la recomendación N^o. 3 se debe considerar el siguiente párrafo “valore la razón de solvencia que el monto del pasivo corriente no incluya el monto del pago correspondiente al plan del beneficio de corto plazo, con el fin de cumplir con la regla practica que la razón de solvencia es entre 1 a 2, para medir la situación financiera del fondo”.

VALORACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA

Las observaciones realizadas por la Administración Activa a los resultados y recomendaciones del Informe, fueron analizadas y se reconoce el ajuste a la recomendación 3.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Licda. Xiomara Rodríguez Álvarez
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Licda. Elsa María Valverde Gutiérrez
JEFE SUBÁREA INGRESOS Y EGRESOS

Lic. Randall Jiménez Saborío
JEFE ÁREA

OSC/RJS/EMVG/XRA/lba



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 1
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ANÁLISIS HORIZONTAL
BALANCE SITUACIÓN COMPARATIVO
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (cifras en miles de colones)

	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				
Banco Colones	2,956,808	834,220	-2,122,588	-71.79%
Banco Dólares	54	2,384	2,330	4314.81%
INVERSIONES EN VALORES				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	23,424,115	27,682,951	4,258,836	18.18%
Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales	-3,290	-1,867	1,423	-43.25%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	42,176	-20,597	-62,773	-148.84%
PRODUCTOS Y CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS VALORES				
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro	0	78,975	78,975	100.00%
Impuesto sobre renta por cobrar	162,887	160,755	-2,132	-1.31%
Intereses por cobrar/Invers. Emisores Nacionales	2,017,927	2,041,572	23,645	1.17%
Cuentas por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)	192,195	0	-192,195	-100.00%
Cuentas por Cobrar Varias	0	0	0	0.00%
APORTES POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud)	0	0	0	0.00%
Gastos pagados por anticipado pensión complementaria	0	1,003,246	1,003,246	100.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	28,792,873	31,781,639	2,988,766	10.38%
ACTIVO NO CORRIENTE	dic-15	dic-16	ABSOLUTA	RELATIVA
INVERSIONES EN VALORES				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	153,194,378	158,183,376	4,988,998	3.26%
Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales	1,418,896	1,661,855	242,959	17.12%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	5,899,478	4,927,137	-972,341	-16.48%
Total Activo Corriente Largo Plazo	160,512,752	164,772,368	4,259,615	2.65%
TOTAL ACTIVOS	189,305,625	196,554,006	7,248,381	3.83%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	dic-15	dic-16	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Colones	4,051,269	5,070,314	1,019,045	25.15%
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Dólares	62,947	77,804	14,857	23.60%
Cuenta de Orden Intereses Moratorios por cobrar Impuesto sobre la Renta	13,078	14,251	1,173	8.97%
Cuenta de Orden Sentencias Judiciales	0	192,195	192,195	100.00%
Cuenta de Orden Contingencia Legal ISR	0	805,530	805,530	100.00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4,127,294	6,160,094	2,032,801	49.25%
PASIVO Y PATRIMONIO	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
PASIVO CORRIENTE			ABSOLUTA	RELATIVA





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 1
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ANÁLISIS HORIZONTAL
BALANCE SITUACIÓN COMPARATIVO
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (cifras en miles de colones)

Cuentas por pagar FRIP	0	0	0	0.00%
Cuentas por pagar IVM	289,206	0	-289,206	-100.00%
Cuentas por pagar Varias	0	0	0	0.00%
PROVISIONES				
Provisión Contingencia Legal ISR	805,553	0	-805,553	-100.00%
Provisión para pensiones en curso de pago CP.	19,375,049	21,031,279	1,656,230	8.55%
Pago Plan de Beneficios CP	-18,043,770	-20,215,659	-2,171,889	12.04%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,426,037	815,620	-1,610,418	-66.38%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P.	242,127,495	274,140,322	32,012,827	13.22%
Pago Plan de Beneficios LP	-77,296,095	-95,339,865	-18,043,770	23.34%
Total Pasivo Largo Plazo	164,831,400	178,800,456	13,969,057	8.47%
TOTAL PASIVO	167,257,437	179,616,076	12,358,639	7.39%
PATRIMONIO	dic-15	dic-16	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)	73,499,976	88,913,941	15,413,965	20.97%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	-67,648,305	-88,054,410	-20,406,105	30.16%
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-570,438	-663,348	-92,910	16.29%
Rendimientos acumulados en Reserva en Formación	1,093,623	15,380,552	14,286,929	1306.39%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	0	-14,355,814	-14,355,814	100.00%
Reserva restringida para contingencias	8,301,069	9,257,694	956,625	11.52%
Reserva restringida para Sentencias Judiciales	953,740	1,140,013	186,273	19.53%
Reserva restringida para Beneficio de Separación	476,870	412,763	-64,107	-13.44%
Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado Invers.	5,941,654	4,906,540	-1,035,114	-17.42%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	22,048,188	16,937,931	-5,110,258	-23.18%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	189,305,625	196,554,006	7,248,381	3.83%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	dic-15	dic-16	ABSOLUTA	RELATIVA
Contracuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Colones	4,051,269	5,070,314	1,019,045	25.15%
Contracuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Dólares	62,947	77,804	14,857	23.60%
Contracuenta de Orden Intereses Moratorios por cobrar Impuesto sobre la Renta	13,078	14,251	1,174	8.98%
Contracuenta de Orden Sentencias Judiciales	0	192,195	192,195	100.00%
Contracuenta de Orden Contingencia Legal ISR	0	805,530	805,530	100.00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4,127,294	6,160,094	2,032,801	49.25%

Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 2
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ANÁLISIS HORIZONTAL
ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE)
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(cifras en miles de colones)

	Periodo		Variación	
	31/12/2015	31/12/2016	Absoluta	Relativa
PRODUCTOS ORDINARIOS				
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	14,387,675	15,231,952	844,277	5.87%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	26,629	16,089	-10,540	-39.58%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	15,887	17,083	1,196	7.53%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	7,590	10,658	3,068	40.42%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	137,058	189,453	52,395	38.23%
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia en Inver. En Valores Emisores Nacio.	189,947	603,058	413,111	217.49%
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	14,764,785	16,068,293	1,303,508	8.83%

	Periodo		Variación	
	31/12/2015	31/12/2016	Absoluta	Relativa
GASTOS ORDINARIOS				
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	1,019,343	1,032,746	13,403	1.31%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	301	127	-174	-57.81%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	147,983	108,445	-39,537	-26.72%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	511,459	447,778	-63,681	-12.45%
Gastos por Servicios Bancarios	43	72	29	67.44%
Gastos por Demandas Judiciales	0	192,195	192,195	100.00%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1,679,129	1,781,364	102,235	6.09%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	13,085,655	14,286,929	1,201,274	9.18%

Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 3
ANALISIS FINANCIERO FONDO DE RETIRO EMPLEADOS CCSS
RAZONES FINANCIERAS

RAZONES DE SOLVENCIA				
Índice de Solvencia Circulante (Corriente)		2015	2016	
Activo Corriente	28,792,873	= 1.41	31,781,639	= 1.51 veces
Pasivo Corriente	20,469,807		21,031,279	
Índice de Liquidez				
Activo Disponible	26,380,977	= 1.29	28,519,555	= 1.36 veces
Pasivo Corriente	20,469,807		21,031,279	
RAZONES DE ACTIVIDAD				
Rotación Capital de Trabajo		2015	2016	
Ingresos Netos	30,751,385	= 3.69	31,460,609	= 2.93 veces
Activo Corriente - Pasivo Corriente	8,323,066		10,750,360	
Rotación Activo Corriente				
Ingresos Netos	30,751,385	= 1.07	31,460,609	= 0.99 veces
Activo Corriente Neto	28,792,873		31,781,639	
Rotación de Activo No Corriente				
Ingresos Netos	30,751,385	= 0.19	31,460,609	= 0.19 veces
Activo No Corriente Neto	160,512,752		164,772,368	
Rotación de Activo Total				
Ingresos Netos	30,751,385	= 0.16	31,460,609	= 0.16 veces
Activo Total	189,305,625		196,554,006	
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
Endeudamiento (Pasivo Total a Patrimonio)		2015	2016	
Pasivo Total	167,257,437	= 186.47%	179,616,076	= 171.08%
Capital Total	89,696,493		104,992,341	
RAZONES DE RENTABILIDAD				
Margen Neto de Utilidad		2015	2016	
Utilidad Neta	13,085,655	= 42.55%	14,286,929	= 45.41%
Ingresos Netos	30,751,385		31,460,609	
Rendimiento sobre la Inversión				
Utilidad Neta	13,085,655	= 6.91%	14,286,929	= 7.27%
Activo Total	189,305,625		196,554,006	

Fuente: Estados Financieros No Auditados FRE al 31 de diciembre 2015-2016